



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA MARTES 04 DE ABRIL DEL 2023.

-o-

**Convocado y Presidido por el señor TEOFILO CUBA CONDORI
Presidente del Consejo Regional Ayacucho**

-o-

En la ciudad de Ayacucho, siendo las **09:08** de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. TEOFILO CUBA CONDORI**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), Pasando la asistencia y estando presentes los siguientes Consejeros Regionales (CR):

1. **HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO** – Consejero Regional Prov. Cangallo
2. **WILMER JHON ALARCON ALACOTE**- Consejero Regional Prov. Cangallo.
3. **LEONCIO REYES BENITES** - Consejero Regional Prov. Huamanga.
4. **FLOR NILDA CORNEJO ALGONER** - Consejera Regional Prov. Huamanga.
5. **JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS** - Consejero Regional Prov. Huanta.
6. **MARITZA CAYAMPI ESPILLCO** - Regional Prov. Huanca Sancos.
7. **LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI** - Consejera Regional Prov. Huanta.
8. **HARLAM VILA ESPINOZA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
9. **CRISTHIAN RONALDOSOSA AYALA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
10. **CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE** - Consejero Regional Prov. Lucanas
11. **CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA** - Consejero Regional Prov. Lucanas.
12. **JOHON EDWARD HUACHACA AMAO** - Consejero Regional Prov. Parinacochas.
13. **YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES** - Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara.
14. **JUAN RONALD MELENDEZ VALENCIA** - Consejero Regional Prov. Sucre.
15. **CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Víctor Fajardo.
16. **VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
17. **TEOFILO CUBA CONDORI** - Consejero Regional Prov. Huamanga.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA: Existiendo el Quórum para dar inicio a la sesión, siendo las 09: 10a.m.





1

1

1

1

AGENDA:

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – A continuación, se lee la agenda programada:

**CITACIÓN N° 008-2023-GRA/CR**

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2023, conforme a lo prescrito por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nros. 31433, 27902, 28013, 28928, 28961, 28988, 29053, 29611, 29661 y 31433; Ley N° 28763 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-TR, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho a Sesión Ordinaria presencial

FECHA : Martes 04 de abril de 2023

HORA : 09:00 s.m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. Participación del señor Director Regional de Salud – Ayacucho: Exposición del estado situacional de la Dirección Regional de Salud y Redes de Salud, y estado situacional de los Hospitales en la Región, parte asistencial, administrativa e infraestructura.
2. Informe de Fiscalización selectiva practicada al Hospital Regional "Miguel Ángel Menéndez Ureña" de Ayacucho, periodo legislativo 2023. Comisión de Salud.
3. Conformación de una Comisión Especial del Consejo Regional en cumplimiento a la implementación de la Ordenanza Regional N° 029-2018-GRA/CR, que reconoce el Acuerdo de Gobernabilidad Concertado como Lineamientos de Políticas Públicas Prioritarias para el Desarrollo de la Región Ayacucho, y su fiel cumplimiento por la Autoridad Regional con la participación de la Sociedad Civil.
4. Otros

Ayacucho, 29 de marzo de 2023

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Acta de sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha **16 de febrero** y de fecha **04 de marzo** sesión Descentralizada del año 2023. Secretaria Técnica sírvase dar lectura los acuerdos arribados.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Sres. Consejeros con la venia del Sr. Presidente, en la sesión anterior se ha tenido algunas recomendaciones respecto a la redacción de las actas en lo posible se ha tratado de reducir las hojas, en ese sentido se ha considerado como anexo las exposiciones en primer término, tendremos la lectura de los acuerdos del acta de sesión de fecha 16 de febrero del 2023.

ACUERDOS ARRIBADOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

1. **APROBAR la Agenda Agraria Regional periodo 2023-2027**, instrumento elaborado en un proceso participativo y consensuado por los diversos sectores públicos, privados y sociedad civil de la Región Ayacucho, con la finalidad de desarrollar un sistema eficaz y transparente que promueva compromisos y procesos para mejorar el sector Agrario, el bienestar social de la población y alcanzar el desarrollo sostenible de la Región; que en calidad de Anexo se adjunta a la presente Ordenanza Regional.
2. **ACUERDO DE SESIÓN: RESPALDAR la Ley N° 31434** - Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública Nacional, entre otros, la Creación del Distrito de Rancho en la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho



7000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

3. **ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR** la designación y/o acreditación de tres (03) representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el Periodo 2023, conforme se detalla:

C.R. TEÓFILO CUBA CONDORI - Presidente del Consejo Regional

C.R. FLOR NILDA CORNEJO ALGONER

C.R. VIDAL PALOMINO CÁRDENAS

4. **ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR** el compromiso de cofinanciar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 7,651,333.65 (siete millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y tres con 65/100 soles), para la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Riego en los Distritos de Chuschi – Provincia: Cangallo – Departamento: Ayacucho con CUI Nro. 2458510".
5. **El proyecto manguera** presentado por el Consejero Regional Ernesto Valdez se derivará al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho, a efectos de la emisión de las opiniones técnico y legal para la prosecución de la emisión del acto Resolutivo correspondiente.

Si tuvieran que hacer alguna observación, alguna aclaración que consta en esta acta de sesión de Consejo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Algunas observaciones respecto a esta acta, si no hay observaciones vamos a someter a una votación por favor: **Se aprueba por mayoría (16 votos)** esta acta.

- 1 **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
- 2 **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
- 3 **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
- 4 **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
- 5 **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
- 6 **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
- 7 **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
- 8 **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
- 9 **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
- 10 **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
- 11 **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
- 12 **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
- 13 **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
- 14 **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
- 15 **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
- 16 **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.

Voto de abstención (01): CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se va dar lectura a los acuerdos arribados en la sesión ordinaria descentralizada de CR de fecha 04 de marzo, aclarando que esta acta de sesión se ha hecho lo más sucinto posible, pero debemos tener en cuenta que habido participación de Autoridades, la sociedad civil Distrito Santa Rosa y otros; tenemos los siguientes acuerdos arribados de la **Sesión Ordinaria Descentralizada (Santa Rosa – La Mar) de Consejo Regional de fecha 04 de marzo del año 2023.**

1. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** la culminación de la construcción de la carretera entre San José-Sillaccasa-Yanta Yanta del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar, con CUI N° 2254384.
2. **DECLARAR INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** los sitios arqueológicos como Cedro Cucho y Petroglifos del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar.
3. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** el financiamiento del proyecto de agua y saneamiento en comunidades de Camavenia y San José en el distrito de Santa Rosa, provincia La Mar.
4. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** el proyecto de la represa



NOTARÍA GUDIELIA MACHACA

9000

[Faint, illegible handwritten text]

- Rodeopampa y Taqtaca del distrito de Tambo, provincia La Mar
5. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** la gestión de funcionamiento de la filial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga que atiende a la población del VRAEM margen izquierdo en función a estudios de oferta y demanda.
 6. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** el inicio de la obra "Mejoramiento de los servicios de salud en los Puestos de Salud 1-2 de Chiquintirca y Pacobamba I-1, del distrito de Anco, provincia La Mar, con CUI 2494239.
 7. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** el inicio de la obra "Creación de Camino Vecinal entre las Comunidades San Martín de Chupón-Belén-Chapi en el Distrito de Oronccooy, provincia La Mar".
 8. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** la atención preferente en la dotación de ambulancia al distrito de Oronccooy de la provincia de La Mar.
 9. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** la culminación del estudio definitivo y la ejecución del proyecto "Creación de los servicios de transpirabilidad mediante Puente Molinohuayco del distrito de Chilcas, provincia La Mar, con CUI 2508483
 10. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** el Proyecto Creación de la Carretera Lechemayo – Patahuasi – Huarcca -Anco, La Mar.
 11. **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL** y necesidad pública la creación del Camino Vecinal Maraycancha a Palmampampa del distrito de Samugari - La Mar
 12. **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho, la atención oportuna a las demandas formuladas por las autoridades y sociedad civil del distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar y distritos, en el marco de sus competencias y funciones, previa evaluación correspondiente:
 1. La atención de interés público regional sobre la operatividad y/o adquisición vía expropiación el terreno del Aeródromo Luisiana.
 2. La aprobación del perfil y expediente técnico para el mejoramiento y ampliación de la carretera Ayna San Francisco - Unión Mejorada - Santa Rosa. Provincia La Mar.
 3. La aprobación de la elaboración del perfil y expediente técnico para el servicio de mejoramiento y ampliación del saneamiento básico de la capital del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar
 4. Aprobar la elaboración del perfil y expediente técnico para la construcción del puente entre Los Ángeles, Kimbiri y Santa Rosa sobre el río Apurímac
 5. Previa evaluación la ampliación de sesión de uso de la maquinaria pesada asignada a la Municipalidad Distrital de Oronccooy.
 6. Canalizar mediante el Consejo Regional para que se levante el Estado de Emergencia en la zona del VRAE, peticionado por los señores alcaldes del AMUVRAEM y encargar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho, para realizar los trámites correspondientes, posterior a la documentación refrendada y presentada por los alcaldes.
 13. **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho, unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ayacucho y Direcciones Regionales Sectoriales, priorizar las demandas expuestas y formuladas por las autoridades y sociedad civil del distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar y distritos, en materia de Infraestructura, Presupuesto, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Recursos Naturales, Transportes, Educación, Salud y Agraria, conforme se tiene en Acta de Sesión y grabaciones de transmisión. **Informando ante esta instancia en un plazo de 30 días calendarios.**
 14. **APROBAR** la Conformación de una Comisión Especial del Consejo Regional con el propósito de hacer seguimiento a la implementación por parte del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho con la finalidad de que puedan dar la atención inmediato preferente a las propuestas planteadas por los señores autoridades y Sociedad Civil de la provincia de La Mar, e inversiones en el VRAEM; Comisión conformado por los Consejeros Regionales:
 - C.R. Julio Ernesto Valdez Cárdenas Presidente
 - C.R. Cristhian Ronald Sosa Ayala Secretario
 - C.R. Harlam Vila Espinoza Vocal I

- C.R. Luz Amanda Valdez Romani Vocal II

Sr. Presidente y Sres. Consejeros el acuerdo ya ha sido materializado, ha sido elevado oportunamente este acuerdo de CR, al órgano Ejecutivo como también a la comisión que se ha conformado, se está haciendo el seguimiento la implementación de estos acuerdos que se han arribado por parte del Ejecutivo, así mismo han venido al CR las Autoridades del Distrito de Santa Rosa y de otros Distritos más en la que habido compromiso por parte del Ejecutivo del GRA, CR están haciendo las coordinaciones a través de la Secretaria Técnica y la Presidencia del CR, como un informe que se hace respecto a los acuerdos arribados en el Distrito de Santa Rosa.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Es la segunda acta, son acuerdos de la sesión descentralizada que se realizó en el Distrito de Santa Rosa, colegas de la Provincia de Huanta y La Mar alguna observación, creo que no hay ninguna observación colegas, igual vamos a someter a una votación para validar y aprobar los acuerdos de esta sesión descentralizada: Ha sido aprobado **por unanimidad.**

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
17. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. – Quiero aclarar de la aprobación del acta de 04 de marzo, la mayoría de los consejeros presidimos diferentes comisiones, hemos manifestado que, desde nuestra comisión, sobre las ordenanzas no hay que olvidar y hay que encaminarlo.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – En el debate, habido compromisos por parte de las comisiones es para que puedan hacer seguimiento, se está tomando nota y va constar en esta acta, se le insta al compromiso de cada uno de las 13 comisiones y como consejeros encaminar las iniciativas que se están dando en las materias que hace referencia la Consejera.

2.- ESTACION DE DESPACHO:

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tienen los siguientes documentos de despacho considerados en esta sesión de Consejo con fecha 04 de abril:

1. **Mediante Oficio** la señora representante del IRMA solicita participación en Sesión de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio** la representante del Programa LURAWI - Perú, solicita participación en sesión Ordinaria de Consejo Regional
3. **Mediante Oficio** la Gobernación Regional comunica implementación de las recomendaciones referente al Informe de Orientación de Oficio N° 006-2023-OCI/5335-SOO.



11/11/10

11/11/10



4. **Mediante Oficio** el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores- COREPAM, solicita al Consejo Regional la Acreditación de un representante Titular y Alterno
5. **Mediante Oficio** del Alcalde Distrital de Upahuacho de la provincia de Parinacochas solicita realización de sesión de Consejo Regional Descentralizado
6. **Mediante Oficio** el alcalde provincial de Paucar del Sara Sara solicita realización de sesión del Consejo Regional Descentralizado
7. **Mediante Oficio** la Comisión de Ética y Asuntos Legales emite Informe del análisis y propuesta de la observación formulada al Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, aprobado con Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR.
8. **Mediante Oficio** el señor Consejero Regional Cristian Palomino Cárdenas solicita requerimiento de información sobre acciones implementadas en el marco de la implementación de la Ley N° 31433.
9. **Mediante Oficio** el alcalde del distrito de Relave solicita Sesión Descentralizada del Consejo Regional en el centro poblado de Relave.
10. **Mediante Oficio** la Comisión Agraria presenta el Informe de Fiscalización sobre las presuntas irregularidades en la ejecución contractual del Contrato de Bienes N° 033-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-OADM-UASA-DR.
11. **Mediante Oficio** la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional presenta el Dictamen y Proyecto de Acuerdo Regional: "ACEPTAR, LA SUBVENCIÓN DINERARIA DE 74 978.60 EUROS, CONCEDIDA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID".
12. **Mediante Oficio** la Comisión de Ética y Asuntos Legales presenta el Informe de Fiscalización al cumplimiento de la Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y los Documentos de Gestión de la Dirección Turismo perteneciente a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
13. **Mediante Oficio** la Comisión de Energía y Minas presenta el Informe de Fiscalización a la concesión minera LAS VISITADORAS, Planta de Beneficio de la COMUNIDAD AURIFERA RELAVE (AURELSA SA).
14. **Mediante Oficio** el señor Director de la Dirección Regional de Salud Ayacucho – DIRESA presenta informe para la exposición den Sesión Ordinaria de Consejo Regional
15. **Mediante oficio** el Sr. Consejero Regional Cristian Navarrete Lizarbe presenta la justificación por inasistencia sesión ordinaria de CR de fecha 16 de marzo del 2023.
16. **Mediante oficio** la Mancomunidad Municipal de las cabezadas del sur de Lucanas Ayacucho MANZURLA solicita al CR declarar en situación de emergencia los 10 Distritos de Lucanas.
17. **Mediante oficio** el Alcalde de la Municipalidad Distrital salvador de Quije de la Provincia de Sucre solicita realización de sesión descentralizada de CR en su Distrito en el mes de mayo del 2023.
18. **Mediante oficio** la GR eleva documentos sobre solicitudes de sesión descentralizada de CR en el Distrito de Upahuacho en la Provincia de Parinacochas.
19. **Documento formulado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de María Parado de Bellido,** presento 21 de febrero que ha sido considerado en la sesión de 16 de marzo. Así mismo están acumulados los despachos dela sesión de fecha de 16 de marzo del 2023.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – Hay un documento que no a agendado, pendiente de la agenda anterior, oficio numero 037 la solicitud de la Municipalidad María Parado de Bellido, quisiera que tome en consideración; el mismo Alcalde se encuentra acá, para que pueda tener su participación.

3.- ESTACION DE INFORMES:

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Algunas visitas que se ha hecho en la función que nos encomienda, así mismo la comisión que estamos encaminando, como parte de la comisión de Educación a petición de mis Directores de mi Provincia tuve que visitar a la construcción del Colegio General Córdova, lo mismo al Inicial Alto Perú y Juan Clímaco donde sea constatado el avance y estamos en la exigencia del reembolso; También como comisión de Salud se ha hecho la visitado al CLAS de Conchopata donde hay ciertas deficiencias en tema



1100

[Faint, illegible text]

de infraestructura, hay mucha demanda de los usuarios, no hay Medico, falta personal y es a nivel de otros establecimientos.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Debo informar que a partir de 21 de marzo hasta el 25 en merito a los documentos que me han llegado de algunas Instituciones Educativas del VRAEM los que corresponde a la Provincia de Huanta, Canayre, Sivia y Llochegua con un Ingeniero de planta hemos hecho una visita el informe haremos llegar en la otra sesión que viene, en plano Educativo hemos avanzado poco, son ambientes de tablas, con techo de calamina, no tiene ventajas pedagógicas, infraestructura precaria, muchos no tienen pisos; muchos centros poblados no tienen Postas; estamos administrando a comunidades que viven en extrema pobreza.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Se ha pedido apoyo al Ejecutivo para que esté presente, estuvieron todos los Gerentes allá para ver de qué forma se podría apoyar este tema, se generó compromisos uno de ellos incluso ha pedido documentado que ya está aquí en el Consejo, nuestros hermanos Alcaldes de los diferentes Distritos la declaratoria en emergencia por desastre, vías de acceso de riego no existe; otro de los compromisos del Ejecutivo ha sido de que se dote inmediatamente las mangueras, ayer y hoy ya están entregando.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILCO. – De acuerdo al plan de trabajo de la comisión que se ha presentado y en la función que nos compete hemos realizado la fiscalización selectiva a la aldea Infantil Sr. de Nazaret de Tambo, el informe está en gabinete, así mismo cruce de informaciones; en tema de representación debo informar el clamor de la población de Sacsamarca en especial sobre la situación de la carretera que cerraba el año 2022 con una empresa que ya había ganado para su ejecución, ojalá este de acuerdo a las normas se ha anulado actualmente se encuentra en arbitraje, esta ansiada proyecto que favorecerá desde la Provincia de Huanca Sancos – Sacsamarca – Putaccasa – Oscota – Geronta – Puquio – Lucanas – Parinacochas – Paucar de Sara Sara ya que la vía nos une con la capital de la Región. Quisiera hermanos Consejeros una reunión para que el órgano Ejecutivo pueda continuar con el proceso y la ejecución. En representación participé en el taller de capacitación, actualización e integración de los Registradores de Municipalidades en tema de Registro Único de Víctimas, hay Municipios que no cuentan; otra representación en el primer encuentro descentralizado de Mujeres Autoridades de la Región Ayacucho se llevó acabo el 31 de marzo; el día de ayer en representación estuvimos presente en los 40 años de conmemoración de los mártires de Lucanamarca, en lo cual hay necesidades, deudas desde el Gobierno Nacional, Regional.

CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA. – Hemos visitado al Centro de acogimiento Sr. de Nazareno a fin de iniciar el proceso de fiscalización selectiva, es una tristeza donde encontramos niños de diferentes aspectos, por lo tanto, los familiares tutoras nos hace incidencia de hacer la gestión desde el GR para dotar una Enfermera y Psicólogo. La comisión de Educación hemos presenciado en la Institución Educativa número 432 - 194 mixto unidosente C.P de Santa Rosa del Distrito de Chiara, se ha observado es nada adecuado y pedagógico, hemos quedado reunimos este 11 de abril en el CR y tomar acuerdos importantes para poder viabilizar, también con mi homologo Harlam Villa hemos presenciado este 30 de marzo en 162 aniversarios de creación política de la Provincia de La Mar; el día de ayer 3 de abril visitamos a la Provincia de Huanca Sancos de la comisión de Recursos Naturales, Consejero Leoncio Reyes, mi persona y la asesora Jossy, hemos visto el mal acceso de la carretera, piden con prioridad al GR que manden maquinarias, el Director de DIRCETUR no toma cartas en el asunto.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – En cumplimiento de nuestras funciones también como parte de la comisión de infraestructura nos hicimos presente previo a la solicitud de los Autoridades de la comunidad de Santa Rosa el día 28 de marzo a la Institución Educativa inicial, en lo cual los niños menores de 5 años están en una condición muy crítico, en conclusión, quedamos en reunimos con los funcionarios del Ejecutivo para el día 11 en este local de CR, nos ha conmovido bastante la situación de los niños; También hemos viajado a la ciudad de Lima con el presidente de la comisión de Vivienda y Saneamiento los días 20 y 21 del mes de marzo al Ministerio de Vivienda a la Dirección del Programa Nacional de Saneamiento Rural, nos hemos entrevistado con el Ing. Edgar Coronel y con el Director Regional de Vivienda Lic. Edwin Bustillos por motivo de la reversión de presupuesto de 2



millones de Fortalecimiento de capacidades; así mismo nos hemos reunido con el asesor de la Congresista Marta Moyano con respecto de los metales pesado que existen en los diferentes sistemas de agua potable, para lo cual quedamos en una próxima reunión en la ciudad de Lima con los Responsables de Ministerio de Economía y Vivienda.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Informo de los problemas que están suscitando en mi Provincia, caso de Educación en C. P Relave hay crecimiento de alumnos, no hay Infraestructura, han hecho llegar su malestar, quizá CR podemos solicitar al Ejecutivo, es un pueblo que no tiene agua ni desagüe; asimismo en Centro de Salud solamente hay 17 personales, se debe priorizar asignación de presupuesto a este sector e implementar con profesionales.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Sobre la visita a la comunidad de Santa Rosa de Chiara es penoso observar niños menores de 5 años ocupando un ambiente de adobe y ladrillo sin iluminación donde nos comprometemos una reunión con los Autoridades de la comunidad y del Distrito en nuestro ambiente de CR a la próxima semana, donde ellos solicitan un ambiente temporal prefabricado. Así mismo se ha participado en los 162 aniversario de la creación política de la Provincia de La Mar, los dos Consejeros que representamos estuvimos en sus diferentes actividades; de igual manera informo de la participación en el Distrito de Lucanamarca, donde observamos un Distrito pobre de calamina, de adobe que todavía no recibe apoyo, visita de dos Presidentes de la Republica no hace efecto sus visitas ni compromisos hasta el momento,

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Trabajos realizados en la Provincia Sucre y como miembro de la comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos; viajamos a Parinacochas, se visitó a la Minera Las Visitadoras en la comunidad de Relave y Paucar de Sara Sara se visitó al Distrito de Colta a la asociación de Mineros de Luicho; de igual Manera en mi Provincia se llevó acabo el taller de socialización de Procedimiento para solucionar conflictos...pido que tenemos un proyecto de catastro en las Provincias de La Mar y Huanta que se amplíe para poder solucionar estos problemas de límites para Provincia de Sucre.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – La semana anterior he estado en mi Provincia, se ha visitado a la sub Región, así mismo a la mina Luicho, se hizo una serie de observaciones, no hay presencia de la DREM para poder avanzar en el proceso de formalización de estos Mineros tampoco hay una respuesta a un pedido, del mismo modo se ha visitado a los proyectos en Ejecución a los que están paralizados, a los que está ejecutando PRIDER; hay una Institución inicial Uchuqullpa que no cuenta con una Infraestructura que actualmente se está prestando de la Escuela de San Sebastián de Sacraca, tanto primaria como inicial están en un solo ambiente no es adecuado para el desarrollo de las clases, así mismo la I.E Patarumi que habido un derrumbe, a través de nosotros podemos llegar al Ejecutivo, trabajo mancomunado para poder disminuir las brechas, Sres. Consejeros hacer fuerza común.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hacerles el llamado, que no solamente que quede en este viaje, que quede en hechos eso implica que hay que seguir con el Ejecutivo, con las Gerencias correspondientes hacer las gestiones, reiterar, por ejemplo, a la comisión de seguimiento de Inversiones del VRAEM igual hacer las gestiones correspondientes, varios Alcaldes ya han llamado; gestionar pronto de un aula prefabricada, creo que hay en algunas obras que se han realizado, esperar una infraestructura nueva va tomar su tiempo.

4. – ESTACION DE PEDIDOS:

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – En vista de que tenemos visitas, también se encuentra acá desde la mañana el Alcalde de la Municipalidad María Parado de Bellido pido un minuto de su participación en nuestro pleno para sustentar su pedido.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Hago pedido la falta de Sub Prefecto en la Provincia de La Mar y en sus Distritos, es lamentable estar sin Autoridad.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Solicito apoyo para la creación de la Unidad Ejecutora del Sur de Lucanas Ayacucho a través de la Sub Región.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – El Ejecutivo está reiniciando con los trabajos que van a desarrollar en este Proyecto de Angasqocha, a través de CR quisiera solicitar el estado legal de este proyecto.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Como primer punto de Agenda se tiene la participación del DRS, así mismo el pedido del Consejero Héctor, participación del Alcalde esto queda en consideración del pleno toda vez que esta agenda tiene que ser debatida.



CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – En vista de que su participación es breve, solicitaría al pleno Sres. Consejeros, antes de que inicie la exposición del sector Salud.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – La participación del Sr. Alcalde va ser bastante corto posteriormente debatiremos sobre el pedido que ha presentado como Municipalidad, vamos a invitar al Sr Alcalde.

LIC. FREDY OBREGON LEON, Alcalde de la Municipalidad Distrital de María Parado de Bellido. – Mi presencia se debe al informe 037 que he presentado en el mes de febrero, mi Distrito viene tramitando un proyecto de riego por 1 1638,000 juntamente con el hermano Distrito de Chuschi, este proyecto el año pasado 2022, ha sido priorizado las partidas presupuestales para la viabilización, por tema de cierre de gestión no se ha podido cristalizar esta transferencia; este año hemos visitado al Ministerio de riego donde nos informan que son montos considerables, por lo tanto nos está financiando solamente máximo 8 millones, nos entrevistamos con el ing. Bladimir Cuno Salcedo que es el Director General de Riego, donde nos dicen que tenemos que buscar cofinanciamiento del GR, ellos no financian más de 8 millones; esto es nuestra inquietud de los Distritos de M.P. de Bellido y Chuschi estamos en ese camino de tocar las puertas, corazones de cada uno de Uds. para que nos puedan apoyar y nos puedan respaldar con este cofinanciamiento en mi caso con 4 138,000; Sres. Consejeros esta necesidad tan primordial del Agua no creo que sea negado por cada uno de Uds. He adjuntado el compromiso de nuestro Gobernador, allí está el documento de compromiso con su firma original del Sr. Wilfredo Ocorima.

5. - ESTACION ORDEN DEL DIA:

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se va dar inicio estación de orden del día con la participación del Sr. Director Regional de Salud.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Participación del señor Director Regional de Salud – Ayacucho: Exposición del estado situacional de la Dirección Regional de Salud y Redes de Salud, y estado situacional de los Hospitales en la Región, parte asistencial, administrativa e Infraestructura.

WALTER BEDRIÑANA CARRASCO, Director Regional de Salud. – Siempre es una satisfacción su aporte, sus demandas todo lo que tenga que ver con el mejoramiento de la gestión pública sanitaria en nuestra Región; presentarles lo que hemos ido trabajando permanentemente en la Región de Ayacucho, un primer elemento creo que es sumamente importante manifestarlo, nos conocen como si fuéramos Ministerio de Salud en realidad somos parte del GRA desde los procesos de descentralización desarrollados en nuestro País, de ley de base de descentralización del año 2002; 2003 que sale la ley de Gobiernos Regionales y proceso de transferencia de funciones del Ministerio de Salud a los GR, nosotros hemos concluido en los años 2010 en la cual nos transfieren las 16 funciones del Art. 16 de la ley orgánica de GR más 125 competencias Asociadas a estas funciones a partir de allí cumplimos una responsabilidad en el sector salud de la Región Ayacucho ... **para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta sustentos (PPT) al anexo N° 01** .Tenemos dos formas de abastecer los medicamentos: 1 cada unidad ejecutora compra sus propios medicamentos y dispositivos médicos y la otra parte casi el 50% por SENARES del Ministerio de Salud que es un operador logístico que compran y Distribuyen medicamentos a nivel Nacional.

Esperamos fin de mes de abril podamos reunirnos para evaluar a primer trimestre cómo va el cumplimiento de estos acuerdos e indicadores que ya no les he traído si en caso sea necesario también podremos presentar.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Quizá de parte de Uds. tengan interrogantes, Uds. son los que más conocen, de cerca la realidad de atención en tema Salud en las diferentes Provincias, dejo aperturado.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Muy importante enterarnos lagunas informaciones que debemos saber, lo mismo como presidente de la comisión de Salud, talvez hacer algunas preguntas al Director y está presente su equipo sería muy pertinente; la exposición está enfocado a las unidades Ejecutoras, pero si nos vamos a preguntar cómo estará nuestras Micro Redes si en la misma capital los Hospitales no están equipados tema de personal, condiciones; necesitamos que en nuestras provincias también sean atendidos como tal, muchas veces los Micro Redes están mendigando hasta para la dotación de medicamentos, personal como que no tuviera presupuesto en ese sentido debemos dar una mirada. Hacer



[Faint, illegible text]

un proyecto que netamente de la implementación de las ambulancias creo que es el clamor de todas las Provincias, así mismo el re categorización de muchos establecimientos de salud, por ejemplo teniendo una carretera que es 2 horas exagerando a Vilcas Huamán a Huamanga seguimos con que las referencias y contra referencias todavía vamos a la Provincia de Cangallo, venimos batallando, solicitando años y años muchos de nuestros hermanos talvez ya no llegan con vida a Cangallo; hablamos de tele salud, telecomunicación, decimos cola cero a la fecha encontramos en nuestro Hospital Regional mismo desde Diciembre 2022 siguen arrastrando citas médicas, es necesario mejorar para tener atención eficiente y eficaz; CLAS Conchopata está dando en la calle, en los pasadizos, es bastante preocupante demos una mirada; sobre muerte materna, implementar en el hospital, como una sugerencia embarazo al Adolescente se debe coordinar con las Instituciones Educativas dar charla de prevención. Hacer desde la DIRESA que esta obra tan emblemática se liquide y se dé un funcionamiento que sea un Hospital que tanto requerimos.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Tratándose de la Desnutrición Crónica y la Anemia, encontramos niños reamente desnutridos, no están en capacidad de recibir sus clases pedagógicas, frente a esto pienso que se debe trabajar de forma articulada con el sector Salud, no estamos dando valor nuestros productos y sus valores nutritivos, nuestras madres en las diferentes comunidades no saben valorar como el huevo, quinua venden y compran arroz, fideo ahí está el problema; sobre las citas médicas qué medidas tomar; así mismo Hepatitis B hay vacunas solamente para los niños o es para todos y el otro caso sobre salud mental requieren más profesionales para que sean atendidos en su debida oportunidad. Según informe de los médicos otorrino y oftalmología hay equipo que todavía no se hizo transferencia, a que se debe.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Nosotros pertenecemos a la Rede de Cora Cora para nosotros es muy deficiente para ir desde Paucar de Sara Sara, la mayoría de nuestros niños y gestantes, nacen en Cora Cora, por lo tanto, Cora Cora se beneficia con el presupuesto que se le asigna por el nacimiento de los niños, con las emergencias de salud nos trasladamos a Cora Cora, o hasta Puquio seguidamente a Ica; no contamos con el implemento, personal que se debería de tener; ahí mencionaba de las unidades ejecutoras, re categorización nosotros nos encontramos en un proceso de convertimos en una unidad ejecutora, nuestro Distrito más alejado es Oyolo, hace unos años surgió fallecimiento de 9 personas en el Distrito de Ushua a causa de intoxicación, todavía no se le asigna presupuesto para la elaboración de su expediente para la priorización de la construcción de este Centro de Salud, pido que se declare de necesidad interés publica; me gustaría saber el trabajo articulado con el sector educación de las adolescentes embarazadas, como está funcionando esto, imagino que tienen un plan, desde enero hasta la actualidad cómo va el proceso, caso de 90 profesionales y la fiscalización se estará cumpliendo sus funciones, por otro lado tema de ambulancias, que están en desuso, otros sin conductores; en mi Provincia la Ambulancia cobra más caro que el taxi.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. – Sobre las casas maternas dijo que existe 38 hogares maternas a nivel Regional, como están implementadas, que presupuesto tiene, quienes son las responsables; estas casas maternas deberían ser mejores que sus viviendas, incorporadas con sus mejores alimenticias, como es el cuidado y la preparación durante su embarazo; al hacer las visitas a diferentes instancias de Salud encontramos que no son adecuados para albergar, así mismo la gran preocupación que el personal no está cumpliendo alguno de sus funciones, preocupación de los Autoridades de los nombrados no están en su plaza aducen ciertas situaciones en beneficio personal y no así del usuario, se va avalados por algunos jefes o directores.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Es importante conocer el presupuesto con el que dispone para poder cumplir su fines y objetivos, así mismo también la estructura orgánica, las unidades con las cuales implementan acciones para cumplir valor público; se ha presentado líneas de acción y la agenda, considerando los antecedentes la cifra no se ha movido; viéndolas posibilidades de las categorías presupuestales en las cuales se desenvuelve buscando la información con que estrategias y recursos va trabajar para reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil. Cuáles son las metas, cuantos puntos vamos a reducir, cual es la estrategia, hay la necesidad de articular esfuerzos. Obligatoriamente presentar una estrategia de articulación intergubernamental e intersectorial, cuando hablamos de intersectorial



lamentablemente estamos viendo MIDIS a través de Qali Warma, JUNTOS está caminando haciéndolo propio, GL, Educación ... el otro componente es el COVID - Pandemia, todavía está presente, estamos inmersos en declaratoria de emergencia, tenemos retos en la Educación, aumentar índice de vacunación, sea más visible, con una presencia más sistemática de atención, estrategia comunicacional del cuidado, mantener siempre el respeto a los protocolos de bioseguridad. Es un clamor también de los Consejeros de varas provincias es el tema de ejecutora salud Centro, hay la necesidad de evaluar, ver mecanismos desde la acción propiamente de la DIRESA de hacer el estudio para que se puedan convertir en ejecutoras las otras Provincias; una petición desde el pleno.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Sabemos que en mi Provincia de Lucanas hay una tarea muy fuerte de nuestro Gobernador de la construcción del Hospital Guamán poma de Ayala, tenemos un trabajo de contingencia, así mismo la construcción de Centro de Salud Lucanas, San Pedro no se ha visto en la presentación; en el Hospital carecen de medicamentos sobre todo para lo que es la Diabetes; tema de Ambulancia quedaron en una semana más entregarnos, ahí sigue durmiendo en sueño de los justos en el almacén, la ambulancia es para una necesidad, hemos tenido emergencias en toda la cabezada, lamentablemente tema de salud ha sido inoperativo.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Traemos la voz de nuestra Provincia es una necesidad muy urgente de implementar personal en diferentes puestos, en C.P Relave hay profesionales que no están dando servicio de 15,000 habitantes, implementar en Cora Cora con un Profesional médico legista, hay en Puquio, pero creo que trabaja solo 10 días, los casos se tienen que traer hasta Huamanga tienen que hacer sacrificio los familiares; se encuentra el Director de Red de Salud de Paucar de Sara Sara, esta Red atiende dos Provincias quisiera su participación de 2 minutos quien va sustentar personalmente de los problemas de la Red Salud de Cora Cora.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Es una sesión bastante amplia, porque hemos recibido bastante información del titular de esta cartera, pero información un poco no cuajada, quisiéramos incidir en que el Director nos ponga aquí las metas, el tema presupuestal como un reto para este año y próximos que llegan porque es fácil emitir discurso político, hemos venido aquí a sustentar las acciones y las labores, pero con cada acto; tengo una gran preocupación por Unidad Ejecutora de Salud Centro de donde somos parte 5 Provincias, porque el centralismo y la incapacidad de muchos funcionarios que han pasado y también acciones de manejo político han perjudicado esta gestión, este sector lamentablemente tenemos Red Salud Centro que no atiende la verdaderas necesidades de la población, queremos una Unidad Ejecutora por cada Provincia así como una Unidad Ejecutora por cada UGEL, con la voluntad política se puede hacer y esperamos el acompañamiento técnico de Uds., la salud no es un juego, es un derecho. No nos ha expuesto aquella que ha hecho promesa el GR actual respecto a la construcción de los Hospitales de: Pausa, Huanca Sancos, Querobamba, Vilcas Huamán y Huancapi, la DIRESA debe empezar a trabajar con sus técnicos; espero que exista un control administrativo parte de su jerárquico de la DRS. Otro asunto de lagunas reasignaciones que se ha dado de forma irregular y siguen patentando en el sistema de salud, disciplinando en el interior de nuestra gestión a nuestros servidores, sirvamos bien a nuestra población.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Ya mencionaron mis colegas sobre las referencias, de la Provincia de Sucre en el margen de río chicha hay 4 Distritos tema tiempo 7 horas, por favor hagamos un convenio con la hermana Provincia de Andahuaylas a 2 horas de esa cuenca de río chicha.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Me hubiera gustado que el Director de DIRESA este junto al jefe del Ejecutivo Regional, porque al final el tranza las políticas Regionales, espero que comunique al Ejecutivo que no viene acá, él tiene toda la responsabilidad; cuantos establecimientos tenemos en Huanta, atienden 15 días y 15 días no; y como están luchando contra el centralismo en Salud, algo similar que, en el Sur pasa en el VRAEM, esto incomoda hay que tratar bien a la gente en zonas rurales de la manera más eficiente.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hemos visto en muchas Provincias y Distritos el funcionamiento de los puestos satelitales, estos ya vienen funcionando bajo el financiamiento de los Gobiernos Locales en materia de personal, cuales son estos puestos de Salud, sería



necesario estos satelitales, cuál es su categorización, también hay satelitales tampoco funcionan, así mismo entre los años 2014 a 2018 era bastante fácil gestionar nuevos establecimientos de Salud, desde el año 2019 las evaluaciones técnicas ya no pasan por el mismo ministerio tienen que ver las DRESAS, hemos escuchado quejas que las evaluaciones de los expedientes técnicos no son tan ágiles acá en el GR, son más burocráticos por esta razón ya no sea visto en esta última gestión logro de financiamiento de los Ministerios para nuevas infraestructuras en la Región de Ayacucho, en este periodo debemos apoyar. Hace dos últimas semanas en el inicio de año escolar, hemos sido vistos a nivel Nacional que el DRS de Huamanga en horas de trabajo junto al Vice Ministro, hasta que la Contraloría nos ha notificado a CR para poder tomar acciones, cuál es su situación del Director, según la información de la prensa tenemos entendido que el señor se fue de vacaciones a otro país no sé si eso es verdad. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE.** – Iniciando la gestión como CR, pedí la contratación de una Consultoría que nos desarrolle todo un programa legislativo desde el CR eficiente y efectivo para todo el periodo de gestión y para el futuro; tenemos que ser realistas muchos de nosotros no somos especialistas en salud, Educación ... la legislación que nace acá de CR no está ayudando no ayudara tampoco desde mi punto de vista, sabiendo que en las explosiones iniciales de planeamiento y presupuesto ya nos dijeron que tenemos un déficit presupuestal de 400 millones para este año, 1 600 millones para los siguientes 4 años de gestión Uds. creen que con el Ejecutivo con esa situación va poder ayudar a mejorar la salud, Educación ... estamos dilatando el tiempo; consultora especializada en Salud, Educación... nos ayudaría a desarrollar un plan verdadero, efectivo que se adecue al presupuesto que tenemos. Hace poco escuche que no había recursos para los viáticos acá en el CR, ni siquiera para la fiscalización, cuan deficiente ha sido todo el gasto que hemos hechos hasta la fecha, de qué manera vamos a medir como CR los primeros 100 días la eficiencia de este CR que genera gasto para el estado; el problema no está en nosotros, pidamos un presupuesto sincero y real la consultora que nos haga una planificación estratégica de desarrollo sostenible a largo plazo donde que, desde acá de CR salga Ordenanzas Regionales efectivas para todo los sectores. Tenemos que buscar de una y otra manera el tema de industrialización, tecnificación, programas de bajo recurso de mucho impacto. Este 4 año de gestión será simplemente un saludo a la bandera tanto para el Ejecutivo como el Legislativo, nosotros somos lo que tenemos que hacer ordenanzas Regionales eficientes, para que el Ejecutivo lo transforme de forma exitoso no interesa de quien sea la gestión.

MAG. DENTISTA JOEL CAUTI MEDINA, Director Ejecutivo de la Red de Salud Cora Cora. - Unos meses atrás nos visitó el Gobernador cuando pasaba por Puquio a Cora Cora decía, que paso aquí parece que aquí la guerra entre Rusia y Ucrania se llevó en esta carretera; tenemos carretera desastrosa somos de Parinacochas y Paucar de Sara Sara, las dos Provincias que viajamos constantemente hacia las rutas Puquio, Nazca, Ica y así llevar nuestras referencias hasta Lima a otras Regiones porque la accesibilidad es mucho más corta que traer aquí a Huamanga; netamente sector Salud es tarea de todos no solo es de servidores o de Gerentes, tengo 45 establecimientos de Salud, tenemos una enorme deficiencia, vengo para que Uds. me apoyen el nivel presupuestal es ínfimo, no podemos sostener a un Hospital 2 – 1 con profesionales especialistas que realmente no se les paga enero, febrero , marzo y seguramente abril y mayo seguiremos sin pagarles, como es posible podamos atender a una población más de 49,000 afiliados al SIS otros no; atendemos a los dos Provincias más Lucanas - Puquio y a nuestros hermanos de Región Arequipa, no podemos sostener, nuestras brechas económicas son muy grandes, necesitamos más de un millón para nuestros especialistas sea Anestesiólogo, Cirujano, pediatra y Ginecólogo los más básicos; desde este punto de vista como ya mencionaron señores Consejeros que medidas podemos tomar; hacer gestiones, comitivas, reclamar talvez al MEF o Ministerio de Salud. Como podemos trabajar en puestos de 1 -1 solamente unipersonales, se ha centralizado demasiado. Si no tenemos profesionales que calidad vamos a dar. Encarecidamente pido, pongamos manos al pecho, por favor una mirada al Hospital que se está construyendo en Cora Cora, veamos bien el tema de electrificación.

WALTER BEDRIÑANA CARRASCO, Director Regional de Salud. – **Respuesta:** No se puede tapan el sol con un dedo, la Salud es un derecho; temas presupuestales tenemos grandes complicaciones, en el País el presupuesto público a salud se asigna 2.8% el presupuesto



público, cuando el promedio latinoamericano es 100, Colombia asigna el 10%, creo que es importante poner en agenda, presupuesto público no se maneja en el GR es asignado incluso lo que le asigna le dice cómo se va ejecutar, si desgranáramos el presupuesto del GR el 80% están asignados a proyectos o a RR.HH, el presupuesto público se maneja totalmente central en el País, somos administrativamente autónomos, pero con estos problemas. Para cada uno de las cosas tenemos planes con metas específicas, en 4 años vamos a eliminar la desnutrición crónica cuando no hemos podido en varios años es una utopía, tema de desnutrición, anemia es un problema social, tiene que ver hasta la educación a la madre; vamos hacer llegar al presidente todos nuestros planes de intervención que tenemos en cada uno de las metas, por ejemplo, en temas de Adolescentes tenemos metas trabajadas con planes definidos disculpen que no he traído; vamos a trabajar con todos los Directores de Redes básicamente de la Red salud Centro, veremos algún mecanismo; Ejecutora de Pausa ha sido creada por una Ley, el GR actual está volviendo hacer otro proceso, para poder reactivar esta ejecutora; tema de dotación de medicamentos **JOEL CAUTI** sabe cómo Director, se abastecen de dos maneras: cada Ejecutora compra sus medicamentos, tiene sus recursos y su plan de medicamentos y la otra un año antes hacemos un requerimiento de plan para la compra Nacional CENARES; en el Hospital Regional tenemos colas de espera de hasta más de 30 días es cierto, hemos conversado con el nuevo Director esperamos que eso podamos ir disminuyendo cada día; tema de los CLAS, en realidad es un convenio a partir de una ley de cogestión se les asigna algunos recursos escasísimos, ya no contratan personal sino estamos contratando directamente de Unidades Ejecutoras, por esa razón CLAS rurales en muchos casos están desactivándose, incluso tienen deuda con SUNAT; en tema de Hogares Maternos es autogestión el único que se paga su alimento, ahora el SIS no han aprobado 20 soles al día, para esto se hacen, la gestante está alojada, se le da la alimentación, se hacen expedientes y se manda al SIS para que puedan ser reembolsadas; Regional tenemos que está funcionando en 24 de junio que es sumamente importante. Embarazo en adolescentes es todo un tema, tenemos 53 establecimientos con consultorios diferenciados en adolescentes, vamos hacer llegar a la comisión de salud para que puedan tenerlos, verificar y podamos trabajar conjuntamente; lo del ANEMIA si tenemos la estrategia, metas lamentablemente desnutrición y anemia tiene que ver con Agua, seguridad alimentaria, ... tema de vacunación COVID, por diversas causas la vacunación ha sido mal informadas, también estamos en proceso de aprobación no solo para vigilar el virus de COVID si no todos otros virus respiratorios que puedan haber en el futuro; ejecutora Centro maneja 5 provincias vamos a apoyar en esta gestión que están emprendiendo los Consejeros, GL y nosotros mismos vamos a estar al tanto, ojala que estas Provincias también puedan sustentarlo y lograr. Sobre los Satélites en realidad tenemos 122 satélites, no son establecimientos, funcionan a través de convenios con GL asociados a que también en su ley de GL, son responsables de la gestión del primer nivel de atención, estamos en post crear de varios satélites y categorizarlos; de los 421 establecimientos 283 son I-1 es decir sin médico, I- 2 son 71 con médico y profesionales de Salud no tienen laboratorio, UPS; I – 3 49 establecimientos, I – 4 6 y Hospitales 9. Lo que se hace burocrático es en el comité intergubernamental de inversiones en salud el Ministerio de Salud puso 13 criterios para que un proyecto de inversión sea apto para la inversión, lamentablemente casi de la mayoría de nuestros proyectos de inversión están en nivel de perfil o en nivel de expediente hay muy pocos que ponen los 13 criterios. Ambulancias, ejecución del proyecto IOARR, GR dice que entreguemos, así como esta en cama baja, he pedido a GG poder reunirnos y puedan acelerar el proceso legal de la adquisición para que nos entregue, yo también estoy exigiendo al respecto. **Relave** población bastante migrante, zona minera, ya tiene establecimiento **JOEL CAUTI** está aquí espero que le dé la prioridad necesaria; construcción de Hospitales en Pausa aprobamos una cartera quirúrgica. Tema de reasignaciones irregulares en este caso pido personalizado para poder hacer acciones administrativas necesarias; sobre el Director de Huamanga me han pedido mi opinión, ya di mi opinión formalmente sobre este incidente con el Vice ministro, de mi parte lo que hemos iniciado es un proceso administrativo disciplinario porque estar en otro lugar en horas de trabajo, les he pedido que hagan con el debido proceso y celeridad del caso, el tema de sus vacaciones igualmente es otro proceso administrativo iniciado, tenía que tramitar formalmente mi permiso luego retirarme, ese proceso está en camino. Ya se está poniendo en agenda sobre la referencia, el único que se puede referir es al Hospital Regional, vamos a

0318



tratar de ordenarnos trabajar lo mejor con los servicios tanto de Vilcas como de Cangallo, hay que mirar con mayor detalle y técnicamente esos procesos, de mi parte y con el equipo siempre estamos a disposición para seguir mejorando las cosas de la atención sanitaria.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hay muchos puntos que hemos tocado hoy no puede quedar como una reunión más, existe la comisión de salud tendría que hacer el seguimiento correspondiente, Sr Director necesitamos una reunión a la próxima semana para ver específicamente del Centro de Salud de Belén, lo cual está en la elaboración del expediente técnico ya más de 2 años, está en espera de una resolución para su plan de contingencia, allí está esperando su opinión.

WALTER BEDRIÑANA CARRASCO, Director Regional de Salud. – Hay dos contingencias de C.S Belén que esta con Ministerio de Educación o con la DREA, se va visitar a la Directora de la UGEL para su acto administrativo y podamos tener viabilidad para esa contingencia, continuar con la aprobación de este Centro de Salud. El otro tema es de Puquio, ya tenemos un acta con el Colegio Manuel Prado, ya hemos aprobado su plan médico funcional y plan médico Arquitectónico de esa contingencia de Puquio, sin embargo, lo que está faltando es el acto administrativo, acto resolutivo de la UGEL que ya está en trámite. Teníamos ya un Convenio con Andahuaylas sin embargo también cambian gestiones, hay que volver a retomarla, vamos a contactarnos inmediatamente para reactivar reiniciar con esta nueva gestión los nuevos convenios.

Mediante Oficio la señora representante del IRMA solicita participación en Sesión de Consejo Regional.

EDITH VILLAREAL MOLERO, Presidenta de IRMA. – El IRMA es el órgano consultivo de coordinación ... **para mayor detalle de esta parte de la agenda se adjunta el sustento (PPT) en el anexo N° 02.**

Hay algunos aspectos en la perspectiva del rol que el corresponde al CR, hay necesidad de generar, solicitamos la transferencia efectiva del CASE, se haga en el menor tiempo posible, el resultado de la visita que se tuvo la semana pasada juntamente con la defensoría se ha encontrado algunas deficiencia, es que hasta la fecha no se concluye con la transferencia que el GR debe hacer al GL, entendiendo que hay un expediente técnico que no ha sido concluido en la lógica de la construcción de un ascensor y de la implementación de los talleres, esta es una situación que no está generando que este CASE esté funcionando de manera idónea y que este efectivamente llegando a las mujeres víctimas de la violencia, en el marco del rol que les corresponde CR también incidir en la designación del equipo de los Gerentes de Línea y de las Direcciones que se considere la cota de género. Hago mención al discurso del GR que enfatizó en el marco de desarrollo humano.

MELISA SANCHEZ DAVILA, del Movimiento Manuela Ramos. – Necesitamos de su trabajo en el marco de los Derechos de las Mujeres, el GR actualmente ejecuta un proyecto de la mujer que intervienen 63 Distritos, que sea implementado acorde a lo que sea planteado y que se ejecute bien este presupuesto, además venimos trabajando una problemática que es el tema de embarazo en Adolescente, hacer una distinción, mayores de 14 años.

Mediante Oficio la representante del Programa LURAWI - Perú, solicita participación en sesión Ordinaria de Consejo Regional

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. En seguida la participación de los responsables del Programa Lurawi Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la población más vulnerable.

Lic. MARDELI CONTRERAS, Responsable de Promoción Lurawi Perú.

Ing. LUIS CRUS MALDONADO, Responsable Asistente Técnico Lurawi Perú.

para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta sustentos (PPT), al anexo N° 03.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Trabaja Perú está interviniendo en diferentes Provincias y Distritos, en nuestros viajes de fiscalización o de representación seria darle una mirada a este programa con la buena fe, he visto de cerca en estas fichas hay compras de materiales, ya ni llegan el beneficiario es el afecto. Maneja directamente el GL.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Antes era trabaja Perú, en mi zona por Huanta han trabajado algunos caminos prehispánicos y han destruido lo han ampliado, han hecho desaparecer su originalidad, comúnmente manejan los Ingenieros Civiles, no he visto



0310

1000

1000

U

ni un Arqueólogo, Antropólogo; como están ahora así van a empezar desaparecer caminos del Inka, caminos pre hispánicos bajo un esquema actual de los ingenieros, rompiendo su esquema original, en Arqueología se trabaja por extractos por capas y cuanto información desaparece, coordinan algo con Ministerio de cultura, con el DDC o suficiente es lo que el Alcalde dice, en mi opinión maltrata al patrimonio Arqueológico; No he visto la presencia de algún fiscalizador del Ministerio de Cultura o de algún funcionario que este cuidando el patrimonio Arqueológico.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Para el sur no hay muchos Proyectos, Lucanas no cuenta que es lo que pasa con los funcionarios no quieren viajar o todo está centralizado en Huamanga, Huanta y L Mar. Hagan una buena evaluación visiten toda la Región, todos necesitan Sres. de Lurawi.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Paga de los participantes, es igual que el año pasado o han mejorado porque era muy bajo.

Ing. LUIS CRUS MALDONADO, Responsable Asistente Técnico Lurawi Perú. – **Respuesta:** Nuestra Fichas Técnicas enmarcan, tenemos una guía técnica que regula la presentación y elaboración de la ficha actualmente la RD14, tenemos 3 tipologías de camino Pre hispánico Qapaqñan, Museo de sitio y Zonas de batalla; el sector competente es la Dirección Desconcentrada de Cultura, nosotros le pedimos en la presentación de la ficha a la Municipalidad que adjunte el oficio de opinión técnica para la intervención, ellos nos presentan en la revisión hasta antes de la firma de convenio, lo tiene que adjuntar la opinión, si hemos tenido la articulación este año con la DDC en lo cual si nos manifestaron que habido problemas no especificaron del Distrito de Huanta, los acuerdos que se han llegado para este año, todo los proyectos, nuestras fichas técnicas tiene que haber la intervención en el costo indirecto es un responsable técnico, debería de ser un Arqueólogo, esperemos que el Alcalde contrate. A las Provincias de Lucanas, Paucar de Sara Sara y Parinacochas ve la Zonal de Ica, Zona Sur de Ayacucho. Con respecto al incentivo laboral desde el año pasado fue aprobado 44 soles, actualmente seguimos con ese incentivo laboral, 44 soles diario, 32 días hábiles, promedio de cada ficha aproximadamente 50 participantes por cada ficha.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Nuestro agradecimiento, los interesados estaremos visitando a su oficina.

Responsable Asistente Técnico Lurawi Perú. – De todas maneras, me llevo la agenda tema de Ayacucho Sur, lo podemos solicitar y hacerles llegar mediante mesa de partes a fin de que puedan Uds. tener esa información, si es posible mañana voy hacer ese trámite.

Informe de Fiscalización selectiva practicada al Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, periodo legislativo 2023. Comisión de Salud.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Reiniciando nuestra sesión, con la agenda número 2, **Informe de Fiscalización selectiva** practicada al Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, periodo legislativo 2023. Comisión de Salud.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Para este informe integramos los Consejeros Harlam Vila Espinoza, Juan Roni Melendez Valencia, el apoyo también de los asesores, la Dra. Tracy y la Dra. Doris, vamos a dar inicio a sustentar nuestra primera fiscalización que hemos realizado a dicho nosocomio; informe 001- marzo 2023...lectura del informe de la primera parte.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Continuando con esta exposición del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena tenemos 9 observaciones: inicio de la primera observación lectura del documento, ...

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Prosiguiendo el informe, Conclusiones: Lectura ...

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – En cada uno de las observaciones se está haciendo las recomendaciones de acuerdo a lo especificado, pero si amerita vamos a dar la lectura, Recomendaciones: ... La comisión de salud ha hecho este informe practicado al Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena, queremos que se apruebe esta fiscalización que hemos realizado. **Para mejor apreciación y mayor detalle de la agenda 02, se adjunta el sustento al anexo N° 04.**

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hay conclusiones que se ha llegado, también recomendaciones hacia el ejecutivo, señores integrantes del pleno de CR, pido su voto

0580



0580

correspondiente afín de que este informe de fiscalización sea aprobado o caso contrario si hubiera la observación.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Quisiéramos tener un sistema de Salud acorde a las necesidades de la población beneficiaria que participa, siempre he mencionado tema de la famosa consultoría en que nos ayuda normalizar los procesos acá en CR, para eso existen las normas como la norma ISO, 19.001, 14.001 que ayudan mejorar los procesos y sistematizar una gestión, como un Auditor que este de forma permanente vigilando, cada área, haciendo procedimientos de trabajo y se cumpla; el Hospital Regional tenga una certificación ISO internacional, va normalizar también que los nombrados tendrá que cumplir metas, lo que ellos hacen es cumplir el horario e irse; apuntemos de una vez un poco a modernizar nuestra gestión de CR.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Es indiscutible el informe detallado, pormenorizado la situación actual del Hospital, que hacemos llamando la atención a los que siempre ha gobernado, los funcionarios del Hospital son los que han estado ahí, el Gobernador ha Gobernado 2 periodos; interesante la propuesta del Consejero de Lucanas, debería someterse a una Auditoria a un control de calidad, quien nos garantiza que va cambiar, que hagan caso este informe de fiscalización, lo aplicara el que tiene poder. Es necesario tomar en cuenta, estos informes de fiscalización sean más pragmáticas, funcionales no queden solo en anaqueles.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Una acción de fiscalización siempre busca mejorar las condiciones actuales, el Hospital Regional de Ayacucho por lo menos el 70% de atenciones de las necesidades médicas de la población Ayacuchana, por el grado de complejidad que tiene, merece una verdadera mirada, control de lo que estamos haciendo, esta que se ha levantado una primera evidencia va servir para hacer unos controles permanentes, saludo también la propuesta del Consejero Cristian Navarrete, efectivamente la gestión pública no solamente desde la adición de la empresa privada sino también desde la adición del presupuesto por resultados está encaminado a dar cambios radicales, si seguimos haciendo más de lo hemos estado haciendo durante años la situación va seguir siendo la misma, debemos impregnarle la gestión por resultados a estas instituciones que lamentablemente han tenido dificultades. Ha entrado uno nuevo en estos días ojalá tome la iniciativa de implementar estos cambios que ha señalado la comisión. Tener en cuenta la Ley general de salud, espero que haya incorporado como marco normativo dentro de este documento de fiscalización. Hay parámetros y estándares de calidad, esta diligenciado por superintendencia de la Salud, lo cual han debido ser incorporados.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Importante los hallazgos que se ha identificado relacionados con cada uno de las observaciones que se detallan en este informe de fiscalización, debe haber una respuesta frente a estas observaciones y hallazgos de parte del Ejecutivo sobre la revisión del presupuesto, uno de los componentes sobre la condición de la infraestructura que se ha identificado, funcionamiento de los servicios, principalmente de la lavandería, así mismo de la atención a los pacientes; también hacer seguimiento las incidencias a que se puedan implementar las recomendaciones, establecer un plan de seguimiento, al menos se tenga una hoja de ruta de implementación, lo que queremos es que se haga vigilancia.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. – Conuerdo con las opiniones, así mismo reconocer el trabajo que se viene realizando, hay un aviso sueles he compartido, de ese tipo de avisos reinan en las postas médicas, Centros de Salud; si hacemos seguimiento podemos encontrar en lugares como con el Vice Ministro, los perjudicados son los usuarios; hay presupuesto, Profesionales, pero sin embargo hay esta realidad; hagamos el seguimiento.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas pido a cada uno de Uds. Aprobar este informe de fiscalización emitamos los votos correspondientes; 17 votos.

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.



5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucartambo.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
17. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: Se aprueba por unanimidad el Informe de Fiscalización selectiva practicada al Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, periodo legislativo 2023. Comisión de Salud que no quede solo en recomendaciones, debe reunirse urgentemente con los funcionarios del GR, porque hay mucha deficiencia, tiene muchas falencias, hasta ahora no está liquidado y esto se debe priorizar, equipos ya deben estar en uso.

Conformación de una Comisión Especial del Consejo Regional en cumplimiento a la Implementación de la Ordenanza Regional N° 028-2018-GRA/CR, que reconoce al Acuerdo de Gobernabilidad Concertado como Lineamientos de Políticas Públicas Prioritarias para el Desarrollo de la Región Ayacucho, y su fiel cumplimiento por la Autoridad Regional con la participación de la Sociedad Civil.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene tercer punto de la agenda, **Conformación de una Comisión Especial del Consejo Regional en cumplimiento a la Implementación de la Ordenanza Regional N° 028-2018-GRA/CR, que reconoce al Acuerdo de Gobernabilidad Concertado como Lineamientos de Políticas Públicas Prioritarias para el Desarrollo de la Región Ayacucho, y su fiel cumplimiento por la Autoridad Regional con la participación de la Sociedad Civil.** Pongo en conocimiento el informe elevado por la Secretaria Técnica del CR, como sabemos en el mes de enero la Mesa de Concertación para Lucha Contra la Pobreza ha solicitado la participación en sesión de CR, donde ha hecho el informe respecto al acuerdo de Gobernabilidad, atención a la Ordenanza 028 – 2018, en el Art. Quinto encarga al CRA la fiscalización del cumplimiento del acuerdo de la Gobernabilidad por medio de una comisión especial de CR; así mismo informar que hoy se acercó, Sra. Coordinadora de la Mesa de Concertación con la finalidad de recabar los nombres de esta comisión, se le informo que se le dará alcance, toda vez que día de hoy vamos a tener que aprobar este acuerdo de CR. Es necesario que el CR conforme esta Comisión Especial, para que haga seguimiento de implementación del acuerdo de Gobernabilidad correspondiente al periodo del 2023 al 2026. Función que va realizar esta comisión va ser permanente, trimestralmente que tenga que informar. Reconocer este acuerdo de Gobernabilidad, al reconocer se estaría conformando esta comisión, porque ya es una ordenanza que se ha dado desde el año 2018. Lectura ... **Ord.028-2018**

Se necesita tres miembros: Presidente, Secretario y un Vocal; comisión especial permanente para toda la gestión 2023 – 2026.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Sugiero en aras de la Gobernabilidad propongo a Ud. no sé si en la presidencia difícilmente podría ser al Consejero Cristian Navarrete.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Podría ser un amparo normativo, no hay una norma que diga que esta comisión debe ser elegida por 4 años, creo que aquí nosotros tenemos la palabra para decidir y señalar, como todas las comisiones permanentes sea de naturaleza anual, de forma que un nuevo grupo de Consejeros el próximo año puede brindar otra visión a esa comisión.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Tengo que ser sincero, casi no paro mucho en Ayacucho, es más he tenido una falta, de repente ni llegue cerrar el año, pido mil disculpas a todos Uds. pediría que sea alguien de Ayacucho que tenga una permanencia de una y otra manera desarrolle la gestión.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Sin ánimo de contradecir, hay ser coherentes en los trabajos que se tiene que realizar en esta comisión, como habrán revisado Uds. el acuerdo de la Gobernabilidad contiene varios aspectos, en ese sentido tiene que hacer seguimiento, el Órgano Ejecutivo del GRA está implementando este acuerdo, así mismo tiene que presentar un informe cada tres meses de estas implementaciones tanto a la parte ejecutiva al GR y al CR. Queda en potestad de Uds.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Estoy en Huamanga, he visto estos acuerdos, son reuniones que se realiza 2 – 3 veces al año, se evaluara las políticas Regionales.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Creo que es decisiones de nosotros decidamos que sea por un año; mi propuesta al Consejero Cristian Palomino.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Reglamento del Consejo Regional vigente precisa que las comisiones especiales el plazo y composición lo determina el CR en sesión, teniendo el acuerdo claro que es un periodo de un año fiscal el funcionamiento de esta comisión especial, en el marco del acuerdo de Gobernabilidad es vigente por el periodo de gestión del actual GR tanto en el componente político como ejecutivo y legislativo, considerando que ya tenemos dos miembros como integrantes de Mesa de Concertación mi propuesta seria que Ud. Preside y también integren los dos integrantes que ya participan en la Mesa, de alguna manera establecerían la secuencia, el conocimiento del pacto de la Gobernabilidad.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Agradezco al Consejero Jhon Huachaca por la propuesta hacia mi persona, también concuerdo con la propuesta del Consejero Leoncio, para fortalecer la unidad, el conocimiento, la secuencia del trabajo las dos personas que ya tenemos como representantes en esta instancia puedan involucrarse en esta comisión permanente.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Si el pleno apruebe así, los tres estaríamos participando cada vez que las convocatorias se hagan en materia de este acuerdo de Gobernabilidad, hay que validar mediante votos esta propuesta. Ha sido aprobado por 17 Votos:

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
17. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

Acuerdo unánime, así vamos a llevar adelante.

ACUERDO DE SESIÓN: CONFORMAR, una Comisión Especial del Consejo Regional, periodo 2023, que tendrá la labor de fiscalizar el cumplimiento del Acuerdo de



0500

Gobernabilidad 2023-2026, acorde a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 028-2018-GRA/CR; conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

- 1. C.R. TEOFILO CUBA CONDORI
- 2. C.R. MARITZA CAYAMPI ESPILLCO
- 3. C.R. FLOR NILDA CORNEJO ALGONER

Presidente
Secretaria
Vocal



DISPONER que la Comisión Especial del Consejo Regional, en cumplimiento a las funciones de fiscalización, presentará el Informe correspondiente ante el Pleno del Consejo Regional cada tres meses.

Mediante Oficio la Gobernación Regional comunica implementación de las recomendaciones referente al Informe de Orientación de Oficio N° 006-2023-OCI/5335-SOO.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Pasamos a estación de despacho numero 3; **Mediante Oficio** la Gobernación Regional comunica al CR implementación de las recomendaciones referente al Informe de Orientación de Oficio N° 006-2023-OCI/5335-SOO. Al respecto como es de conocimiento se ha remitido al CR, con fecha 10 de febrero nos notifica, inclusive este informe ha sido elevado a los medios de comunicación, se trata sobre el Sr. Director actual del PRIDER, Eduardo Cesar Huacoto, se ha pronunciado la Contraloría...**lectura del Documento.**

Estas recomendaciones que lo realiza, a través de este informe de orientación de oficio al CR, con la finalidad de que nosotros podamos elevar al Sr. Gobernador Regional, toda vez que la potestad tiene el Sr. Gobernador designar y cesar a los funcionarios. Mediante oficio se ha remitido a la GR con la finalidad de que puede implementar estas recomendaciones formuladas en este informe de orientación que establece ...**lectura del Doc. Informe mediante oficio 193 – 2023.**

A la fecha no tenemos ningún tipo de comunicado, pero nosotros como CR hemos elevado oportunamente toda la documentación que corresponde, se ha adjuntado en los archivos todo el expediente en 219 folios, a la fecha se encuentra este documento en el órgano de control institucional, considerando también que nos van a comunicar respecto a este cumplimiento.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Solamente para el conocimiento pleno del Consejo, Órgano de Control Institucional está haciendo la recomendación al Ejecutivo, eso se está derivando al Ejecutivo. Pero ya queda en acta de esta sesión que ha sido de conocimiento esta información que nos ha alcanzado el Órgano de Control Institucional y la contraloría, sería importante si hay opiniones al respecto.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – No recuerdo con qué fecha, pero se había aprobado una moción - acuerdo trasladando la situación del nombramiento del funcionario del PRIDER a la comisión de asuntos legales, hasta hoy no hemos recibido el informe de la comisión de asuntos legales, sería bueno que se traslade también una copia de esta información que la contraloría está brindando al CR. Hay que ver que hay ciertos parámetros, o sea la contraloría tampoco nos puede obligar tomar decisiones, incluso se han ido a los medios de comunicación, este informe ha sido casi mediático, tampoco podemos generar confrontaciones innecesarias con atribuciones que no tenemos.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Para poder aclarar acerca del tema del Sr. Eduardo Huacoto, el tema de la fiscalización sobre su asignación en su cargo, llego a nuestra comisión si, se han cursado todas las documentaciones respecto a su contratación, sin embargo, las documentaciones que nos han emitido no son las que se deberían por lo cual se ha reiterado en varias ocasiones, ultimo se ha cursado otra documentación, si es que no tiene respuesta culminar con la fiscalización y presentar ante el pleno del Consejo, tratándose de un tema bastante delicado hay que tener bastante tino para ver el tema de su contratación y la verificación detallada de la información que nos presenta la secretaria general.

Mediante Oficio el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores- COREPAM, solicita al Consejo Regional la Acreditación de un representante Titular y Alterno

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene la agenda el Oficio Múltiple N°029 – 2023 cursado por el Gerente Regional de Desarrollo Social, quien solicita al CR la acreditación representante titular y alternativo de su institución en este caso del CR...como



1000

miembros del CR para las personas Adultas Mayores COREPAM; en este caso se tendría que proceder a la elección de 2 representantes y ser acreditados ante el CR del Adulto Mayor.

Consejero **Cristian Rafael Palomino** propone al Consejeros **Johon Huachaca**
 Consejero **Cesar Augusto Rojas** propone al Consejero **Julio Ernesto Valdez**
CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Quiero agradecer por la propuesta, por la distancia no vamos a estar permanente, quisiera ceder a otro Consejero este cargo.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Quiero agradecer igual la propuesta yo ya presido al menos una comisión del VRAEM, creo que todos debemos asumir algunas comisiones estamos en las mismas condiciones, por tanto, pido que me dispensen elijamos a otros que no están presidiendo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Las dos propuestas no van en este caso sugeriría, que la comisión de asuntos de Desarrollo Humano puede integrar por lo menos uno de ellos uno elijamos que tenga un poquito más de tiempo, ocasión para visitar a los Adultos Mayores y plantear algunos proyectos.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Quisiera hacer una llamada de atención a todos los Consejeros, un poco indignante también cuando se trata de tema sociales todos se abstienen, cuando es de temas económicos todos se prestan, quieren asumir que tienen que ver con infraestructura u obras, me gustaría ser parte.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Para que quede registrado en acta y virtual vamos a someter a una votación, titular sería la señorita Yulisa y alterno Cristhian Sosa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por los 17 Consejeros Regionales

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
17. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESION: APROBAR, la acreditación de un miembro titular y miembro alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho ante el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores - COREPAM, periodo 2023, a los siguientes Consejeros Regionales:

- | | | |
|--|---|-----------------|
| 1. Consejera Regional YULIZA YUMIRA PAYTAN TEVES | - | Miembro Titular |
| 2. Consejero Regional CRISTHIAN RONAL SOSA AYALA | - | Miembro Alterno |

Mediante Oficio del Alcalde Distrital de Upahuacho de la provincia de Parinacochas solicita realización de sesión de Consejo Regional Descentralizado



1000





0326

Mediante Oficio el alcalde provincial de Paucar del Sara Sara solicita realización de sesión del Consejo Regional Descentralizado

Mediante Oficio el alcalde del distrito de Relave solicita Sesión Descentralizada del Consejo Regional en el centro poblado de Relave.

Mediante Oficio el alcalde del distrito de Relave solicita Sesión Descentralizada del Consejo Regional en el Distrito de San Salvador de Quije de la Provincia de Sucre;

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene siguiente despacho: **Mediante Oficio** del Alcalde Distrital de Upahuacho de la Provincia de Parinacochas solicita realización de sesión de Consejo Regional Descentralizado en el Distrito de Upahuacho; sobre este punto GR eleva el documento también la solicitud realizada el Alcalde del Distrito de Upahuacho para que realice una sesión descentralizada; el despacho N° 05 y el despacho N° 18. También hacer de conocimiento que hay varias Provincias y Distritos que están solicitando la sesión descentralizada; en el mes de marzo presento la Provincia de Fajardo está pendiente que se tiene que coordinar con su Alcalde, Provincia Paucar de Sara Sara, Relave y Upahuacho de Parinacochas, Distrito de San Salvador de Quije de la Provincia de Sucre; considerando estos puntos creo que tendríamos que debatir las cinco solicitudes que están pendientes de atención por parte del CR o talvez tratar en otro sesión de Consejo, queda a criterio del pleno del Consejo Regional para que se pueda fijar posponer.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas hace poco hemos realizado una sesión descentralizada y hay como cinco Municipalidades que están pidiendo sesiones descentralizadas, pediría que se consulte para la próxima sesión, cuales están en condiciones de poder recibirnos, otro es que veamos esta vez puede ser el Sur de preferencia o el Centro con esas consideraciones discutiríamos en la próxima sesión.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Tomando en cuenta Paucar de Sara Sara, durante estos tres meses sigue siendo postergada, como una Provincia marginada, como que no perteneciéramos a Ayacucho por lo cual solicito a cada uno de Uds. para que puedan conocer las necesidades de mi Provincia, puede ser posible declarar de necesidad publica, porque tienen que salir proyectos que van a beneficiar, por cual lo pediría que sea lo más pronto posible de prioridad.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Igual de mis dos Distritos que están pidiendo la sesión descentralizada, podemos planificar zona Sur dos a tres días, cubrir dos Provincias y economizar los gastos. Como Relave que está pidiendo, es un Centro Poblado que se tiene 15,000 habitantes que no tiene agua ni desagüe; así mismo en Upa huacho tenemos problemas limítrofes con otro departamento de Abancay; urge declarar en necesidad pública. Analicemos aquí o pueden venir aquí todos sus Autoridades. Tiene que haber atención de igualdad. Es momento aprovechar para ayudar también a los Alcaldes para sus gestiones respectivas.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Efectivamente una sesión descentralizada, toma muchas expectativas del quien recibe de la población, pero dentro de esta situación hay que ver, hay que ser un poco realistas en tema de presupuestos, estamos en déficit de más de 1 600 millones cada vez se genera más compromisos, más necesidades de parte de la gestión, seamos más responsables en esta situación, vamos a quedar mal somos nosotros, se haga obras de gran impacto con pocos recursos, tipo propuesta del consejero Valdez el tema de las mangueras.

Mediante Oficio la Comisión de Ética y Asuntos Legales emite Informe del análisis y propuesta de la observación formulada al Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, aprobado con Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene el despacho N° 07, **Mediante Oficio** la Comisión de Ética y Asuntos Legales emite Informe del análisis y propuesta de la observación formulada al Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, aprobado con Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Exposición al análisis que se ha realizado al Reglamento Interno, ya que fue una terea atribuida la comisión de Ética, tuvimos ciertas dificultades por las cuales no se pudieron presentar a tiempo este informe sin embargo les voy a dar lectura para que puedan tener conocimiento y también en el pleno pueden dar discusión y llegar a un acuerdo. **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta en el anexo N° 05, la exposición de la presidenta de la comisión.**



3880



Aquí nos habla sobre el tema de la censura e interpelación a los funcionarios, es una función que se nos atribuye, esto está escrito en el reglamento Interno que esta vigente en el 2012, nuestro RI no está avalado por una ley orgánica, fue presentado el año pasado en el 2022, con los Art. Incluidos y ha sido observado por el ex Gobernador, en el tema de los Regiones nosotros no somos un congreso, por lo cual se pide que se modifique la asesoría legal que hemos tenido se ha visto por conveniente ver la sugerencia de que se modifique estos dos Artículos de RI, para que pueda continuar su proceso.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Hubiera sido interesante, porque se había mandado a una evaluación de opinión, no podemos trabajar sobre un elemento destartalado, ya le estamos haciendo parches a una propuesta que se alcanzó el año pasado, sugiero a la comisión que lo ha trabajado pueda descartar esta propuesta y que sea su recomendación la de conformar una nueva comisión especial para la elaboración de un nuevo Reglamento Interno del CR en un plazo de 90 a 120 días, nos presente un trabajo que pase los estándares, las opiniones Legales, Jurídicas de las entidades competentes, aquí ya podemos discutir a partir de esa circunstancia el enriquecimiento o en su defecto el retiro de algunos Artículos que pueda tener el RI y aprobar. Se haga una nueva propuesta.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Sin embargo, dentro de la tarea que se nos dio a la comisión fue como que una verificación porque había esta observación, la comisión también se ha tomado la tarea de leer, trabajo que han elaborado en la gestión anterior, yo creo que hay un buen trabajo, sin embargo, sería una discusión en el pleno acerca de estos dos Artículos que presenta; la propuesta que presentaron y que aprobaron en Consejo dentro de la evaluación y análisis que hemos realizado consideramos que esta lo que debería, por otro lado sería el tema de la censura e interpelación si es que vamos a seguir manteniendo o es que lo vamos a modificar.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Formemos una comisión, no solamente podemos ser nosotros juez y parte, una ampliación de unos 120 días para que esto se presente como tal.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – Una sugerencia, porque no programamos una sesión extraordinaria, aquí trabajemos todos, que mostremos el RIC vigente que tenemos, recuerdan en la primera sesión hemos debatido, hay muchos artículos por mejorar; así mismo a la propuesta que está manifestando la Consejera hay que evaluar sobre el art. 15, es una responsabilidad de todos nosotros del CR, por lo tanto, en esta extraordinaria que nos acompañe unos tres asesores conocedores de estos documentos; invitar también a un representante de contraloría.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Se originó a partir del informe de la Secretaria Técnica en el cual puse conocimiento que el RI propuesta por la gestión anterior había sido observado por el Ejecutivo, exclusivamente se alcanzó un informe de asesoría legal en el cual cuestionaba dos Art. de ese reglamento, el cual estaban relacionados a lo que no contemplado a la Ley Orgánica de GR que no es potestad de CR la interpelación y la censura, así mismo tampoco no es potestad del CR de traer de grado fuerza al Gobernador para que pueda el estar presente en las sesiones del CR. No hay posibilidad de poner nuevamente en discusión, porque vamos a incurrir en lo mismo; lo que correspondería a la comisión de Ética y Asuntos Legales, que se pueda presentar una iniciativa legislativa para presentar al Congreso y la modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Esta acción corresponde a la Comisión. Segundo termino el informe de la comisión de Ética se ha limitado solamente a esto dos artículos, no ha elaborado un informe global del Reglamento, propuesto el año 2022. No es pertinente a las características y desarrollo propiamente a la estructura de este CR, que limita nuestra actividad y función que tenemos. Es de vital importancia de que se pueda conformar una comisión revisora de este Reglamento, hacer un trabajo de gabinete, de análisis legal, con la asesoría pertinente y presentar al pleno.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. – Hay varios puntos de vista, en todo caso por voto hay que decidir, sería importante estudiarlo todos los Consejeros en absoluto y trabajar todo un día o una mañana, puede nacer la propuesta hacia el Congreso de la Republica; solo la comisión de Ética no va poder, sometamos a una votación.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – La comisión ha trabajado en mérito de que este Reglamento fue observado en dos Artículos, por esa razón el Ejecutivo no quiso aprobar, esperar una iniciativa legislativa, no vamos a poder ni sancionar algunas irregularices,

entiendo que las normas permanentemente cambian, la comisión ha cumplido o no nos pasamos sin reglamento es preocupante, el reglamento que tenga la funcionalidad para estar en marco Institucionalidad.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Primero la Secretaria técnica nos pueda aclarar de forma abierta, este reglamento no va entrar en función, o va regir al día siguiente de su aprobación, si aprobamos este año empezaría a regir este Reglamento el próximo año después de que el GR lo publique; sentarnos no va ser solo de un día revisar los 70 paginas, lo más pragmático es que se encargue una comisión y lo traiga al pleno, así con anticipación lo revise cada Consejero y se programe una sesión extraordinaria ya con un avance y así se va validando, luego de eso recibir las opiniones técnicas necesarias, recién podemos discutir para su aprobación.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – En primer término, aclarar que este Reglamento se les ha remitido oportunamente a cada uno de Uds. desde enero se les ha invocada para que lo puedan revisarlo, la comisión lo ha hecho el trabajo exclusivamente a las observaciones que ha realizado el órgano Ejecutivo diciembre del año pasado, no es competencia de CR la censura, interpelación y obligar al GR a participar en las sesiones. En RI que se ha elaborado el 2022 se ha incorporado muchas funciones para el CR, prácticamente esta actualizado, hemos incorporado la última ley que se dio la modificación la ley 31433 en lo que se da mayores funciones, responsabilidades y obligaciones a los Sres. Consejeros. Respecto a la vigencia, una ordenanza Regional está vigente al día siguiente su publicación, si se aprueba 1,2,3 meses estamos para implementar y asumir con ese RI de CR que nos va regir; considero que se puede dejar a una comisión, tenemos un Consejero Abogado que pueda participar, comisión de ética, de planeamiento; comisión especial, se da un plazo, presenta la propuesta, debatimos la propuesta a nivel de comisión y Consejo, esto va requerir informe técnico legal de parte del Ejecutivo del GRA esto vuelve a la misma comisión para que pueda emitir un dictamen, este dictamen ya formula el proyecto de ordenanza y entra a la sesión de CR. Es necesario actualizar este RI, estamos bastante retrasados. Pueden sumarse hasta 5 miembros para la comisión, que haya compromiso. Se ha estado viendo en algunas comisiones, hay bastante ausentismo, a veces no se reúnen todos los miembros, invoco que por favor se dé la participación permanente a este trabajo que se va asignar a la comisión especial.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Unas cinco personas Colegas, de preferencia los Abogados. Propongo al Consejero Julio Ernesto Valdez.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Sugiero 3 personas

CR HARLAM VILA propone al CR CRISTIAN PALOMINO.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ propone al CR TEOFILO CUBA

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – Yo había planteado que trabajemos todos en una sesión extraordinaria porque es un documento de competencia nuestro, que nos va adecuar, mejorar en las comisiones, desarrollo de la misma sesión. Deberían estar 3 asesores los que conocen este tipo de documentos.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Pido Votación correspondiente:

Propuesta para trabajar todos en sesión extraordinaria 08 votos

1. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
2. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
3. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
4. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
5. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
6. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
7. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
8. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.

Aquellos que desean trabajar por comisión 09 votos

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.



1000



3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
6. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
7. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
8. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
9. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Sobre los miembros que se está proponiendo, en la proporción de comisiones creo que el profesor Leoncio no está en muchas comisiones, propongo que este parte de esa comisión.

CR HECTOR CARDENAS propone que sea parte comisión de Ética.

CR CRISTIAN PALOMINO propone a la comisión de Planeamiento y presupuesto.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Cada uno de los Consejeros no tienen conocimiento del RI, una forma metódica de poder entender y familiarizarnos con nuestro propio RI sería a través de su propuesta, como ya gano por comisión, sugiero se conforme aleatoriamente, 5 a 6 Consejeros que pueda trabajar de una manera eficaz.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Los miembros de la comisión especial son los cargos hay que elegir aquí y el plazo correspondiente, sería mejor que elijamos al presidente en este momento, toda vez que se va cursando documentos a través de la secretaria técnica. Se aprobó 06 miembros; Elección de cargos es como sigue.

Presidente: C.R. Leoncio Reyes Benites **8 votos:**

1. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
2. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
3. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
4. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
5. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
6. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
7. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
8. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

Secretario: C.R Yulisa Yumira Paytan Teves **6 votos:**

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
3. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
4. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
5. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
6. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de

VOCAL: 1- Julio Ernesto Valdez Cárdenas **3 votos:**

1. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
2. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
3. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
 - 2- Teófilo Cuba Condori
 - 3- Cristian Rafael Palomino Cárdenas
 - 4- Héctor Alberto Cárdenas Castro.



0350

Handwritten scribble or signature

Para poder fijar el plazo, para que la comisión pueda emitir el informe correspondiente o el dictamen, 60 días.

ACUERDO DE SESIÓN: CONFORMAR, la Comisión Especial del Consejo Regional que tendrá la labor de efectuar la revisión y/o reformulación del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR y no promulgado por la Gobernación Regional, conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

- | | |
|---|---------------|
| 1. C.R. LEONCIO REYES BENITES | Presidente |
| 2. C.R. YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES | Secretaria |
| 3. C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS | Primer Vocal |
| 4. C.R. TEOFILO CUBA CONDORI | Segundo Vocal |
| 5. C.R. CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS | Tercer Vocal |
| 6. C.R. HÉCTOR ALBERTO CÁRDENAS CASTRO | Cuarto Vocal |

DISPONER que la Comisión Especial del Consejo Regional, en virtud a la revisión, análisis y elaboración de la propuesta del nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional, presentará la correspondiente Propuesta e Informe de la labor encomendada ante el Pleno del Consejo Regional en un plazo de 60 días calendarios.

Mediante Oficio el señor Consejero Regional Cristian Palomino Cárdenas solicita requerimiento de información sobre acciones implementadas en el marco de la implementación de la Ley N° 31433.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Se tiene el siguiente punto de agenda, el pedido formulado por el Consejero Cristian Palomino Cárdenas, quien solicita implementación a la norma efectuada, la modificación de la ley orgánica la ley N°31433, que establece algunas atribuciones para que el órgano ejecutivo, Contraloría, procuraduría puedan ser implementados...**Lectura del documento.** El Consejero hará la sustentación que corresponda y la secretaria va hacer algunas aclaraciones al respecto.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – El marzo del año pasado se ha dado esta ley 31433 que modifica la ley orgánica de las Municipalidades, y Regionales, es importante señalar esta norma le ha encargado al CR, una función que hasta el momento no hemos podido operativizar es menester que la secretaria técnica informe de cómo viene de cierta forma coordinando con el Ejecutivo respecto a la implementación de este dispositivo, el primero de ellos importante tenemos que ver muchos temas de fiscalización que tienen que llegar a las Secretarías Técnicas de procedimiento administrativo, pero lamentablemente no tenemos un organismo estructurado dentro del GR, que la norma ha señalado dentro del primer trimestre de este año el Gobernador debió de alcanzar la terna o la propuesta para la designación del Secretario técnico responsable del procedimiento administrativo y del coordinador de la unidad funcional de integridad Institucional...**lectura del documento.** De modo también que nos puedan informar a nosotros como está trabajando la contraloría y que hallazgos está desarrollando o está implementando en el marco de la gestión del GR. Tal vez hacer conocer de esta modificatoria los artículos 16,17 a todas las instancias del GR para que puedan alcanzar la información pertinente a los CR en el marco de fiscalización.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Dado la norma, oportunamente sea emitido los documentos al órgano Ejecutivo de GRA, con la finalidad de que puede implementar los artículos correspondientes en el sentido de poder presentar la terna del secretario técnico; se le ha enviado al Sr. Gobernador y al GG, se ha hecho a las audiencias públicas, toda vez que CR también va ser participe. De acuerdo a la norma correspondiente la procuraduría publica... Uds. a fin de año tiene que hacer Audiencia pública en sus Provincias, ya se tiene que estar recabando esa información mensualmente, ya tener un archivo del informe que tienen que dar a fin de año, eso también es una de las formas de implementar de esta norma que va alcanzar a los miembros del CR, así mismo los informes de fiscalización. Ya hemos reiterado ya para la presentación dela terna ante el Ejecutivo. Vamos a tener que tomar algunas acciones administrativas que corresponda por parte de la presidencia.



PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Creo que se requiere mayor información de parte del Ejecutivo, toda vez que se está retirando con documento no está llegando las informaciones, en aras de avanzar con las agendas vamos a pasar para otra fecha este tema.

Mediante Oficio la Comisión Agraria presenta el Informe de Fiscalización sobre las presuntas irregularidades en la ejecución contractual del Contrato de Bienes N° 033-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-OADM-UASA-DR.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Pasamos al despacho N° 10, Mediante Oficio la Comisión Agraria presenta el Informe de Fiscalización sobre las presuntas irregularidades en la ejecución contractual del Contrato de Bienes N° 033-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-OADM-UASA-DR.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Informe al pleno del Consejo, para proponer en consideración y solicitar su aprobación formal del presente informe de fiscalización realizada en cumplimiento al literal K del Art. 15 de la Ley 27867, ha sido leído el documento. Este trabajo ha realizado los Consejeros que nos antecedieron del año pasado, ahora está finalizando este presente informe, paso a mi secretario a fin de que haga las precisiones respectivas.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Se ha realizado la fiscalización a la DRA, básicamente a la unidad de abastecimiento y servicios Auxiliares tenemos 03 observaciones: exposición del documento...va continuar el colega Valdez

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Con la finalidad de contribuir una adecuada gestión de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho se considera pertinente formular las recomendaciones siguientes...lectura correspondiente, **para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento de sustentos al anexo N° 06**

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Es el informe de fiscalización que se ha hecho a este proyecto, lo que pedimos acá a nuestros hermanos Consejeros para que se dé proceso debido pedir la votación respectiva, a fin de que se disponga con estas recomendaciones a través de las oficinas: procuraduría pública, secretaria técnica, GR. Se puede optar estas medidas.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hemos escuchado informe de fiscalización de la comisión Agraria, si no hay alguna observación, hay que someter a una votación. Se aprobó mediante votación (17 votos), **por unanimidad.**

01 CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.

02 CR TEOFILO CUBA CONDORI, Consejero Regional Prov. de Huamanga.

03 CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO, Consejero Regional Prov. de Cangallo.

04 CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

05 CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.

06 CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.

07 CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA, Consejero Regional Prov. de Sucre.

08 CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.

09 C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS, Consejero Regional provincia de Huanta.

10 CR LEONCIO REYES BENITES, Consejero Regional Prov. Huamanga.

11 CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER, Consejera Regional Prov. de Huamanga.

12 CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI, Consejera Regional Prov. de Huanta.

13 CR HARLAM VILA ESPINOZA, Consejero Regional Prov. de La Mar.

14 CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA, Consejero Regional Prov. de la Mar.

15 CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE, Consejero Regional Prov. de Cangallo.

16 CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.

17 CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, el Informe de Fiscalización N° 003-2023-GRA/CR-CAP: Informe de Fiscalización sobre las presuntas irregularidades en la ejecución contractual del Contrato de Bienes N° 033-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-OADM-UASA-

DR; presentado por la Comisión Agraria del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Cesar Augusto Rojas Allcca – Presidente, Juan Roni Meléndez Valencia – Secretario y Julio Ernesto Valdez Cárdenas – Vocal. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

NOTARIA GUEDELIA MACHACA

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Tenemos el despacho N° 11; Mediante Oficio la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional presenta el Dictamen y Proyecto de Acuerdo Regional: “ACEPTAR, LA SUBVENCIÓN DINERARIA DE 74 978.60 EUROS, CONCEDIDA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID”. Va hacer la exposición el Consejero presidente de la comisión de Planeamiento y Presupuesto, CR CRISTIAN NAVARRETE

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Para ser más resumido, esto ya es una subvención económica que la Cooperación Internacional, le dado a un proyecto de Vilcas Huamán ya le dio una primera etapa un monto de 164,061.70 EUROS, correspondiente a un cambio en 3.92 de 759,441soles, lo que vamos a aprobar ahora es la segunda aprobación de desembolso de 74 978.60 EUROS que al cambio seria 294 515.94 es la agencia española de cooperación Internacional para el desarrollo, aprobó mediante Resolución la concesión de subvención expediente N° 2021/SPE/004181.. para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento de sustentos al anexo N°07. Se está llevando al pleno para su aprobación, acá el Consejero Vidal palomino, conoce más el detalle de su proyecto nos podría dar alcance cómo va el sustento del Primer desembolso que es lo que compraron y que comprarían con el segundo desembolso que le va otorgar la Cooperación Internacional.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Esto es un apoyo que ya viene desde el año pasado, con este apoyo se ha hecho algunas mejoras, cadena de valores de la Quinoa orgánica, está desarrollándose en C.P Patawasi del Distrito de Vischongo; con el primer desembolso han adquirido dos tractores a la fecha ya lo tienen en la Provincia de Vilcas Huamán solamente falta llevar algunos accesorios.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Es un recurso de la Cooperación Internacional que viene administrando DRA, seria ya aprobar bajo un voto, solamente está esperando el acuerdo del Consejo para que se incorpore al GR. Pido al pleno del Consejo su aprobación mediante voto. Aprobación por unanimidad.

- 01 CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
- 02 CR TEOFILO CUBA CONDORI, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
- 03 CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
- 04 CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
- 05 CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
- 06 CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
- 07 CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA, Consejero Regional Prov. de Sucre.
- 08 CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
- 09 C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS, Consejero Regional provincia de Huanta.
- 10 CR LEONCIO REYES BENITES, Consejero Regional Prov. Huamanga.
- 11 CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
- 12 CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI, Consejera Regional Prov. de Huanta.
- 13 CR HARLAM VILA ESPINOZA, Consejero Regional Prov. de La Mar.
- 14 CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA, Consejero Regional Prov. de la Mar.
- 15 CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
- 16 CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
- 17 CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA, Consejero Regional Prov. de Lucanas.



ACUERDO DE SESIÓN: ACEPTAR, la subvención dineraria de 74 978.60 € (setenta y cuatro mil, novecientos setentaiocho con 60/100 euros), equivalente en moneda nacional al importe de S/ 294 515.94 (doscientos noventaycuatro mil, quinientos quince con 94/100 soles), con un valor de cambio de S/ 3.928 por cada euro, concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, correspondiente al segundo desembolso, establecido en la Resolución de Concesión de Subvención, Expediente N° 2021/SPE/0000400181 de fecha 04 de octubre del 2021; destinado a financiar la intervención “Mejorar la capacidad de la cadena de valor de la quinua orgánica en el distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho”, cuya ejecución está a cargo de la Dirección Regional Agraria Ayacucho.



CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Recomendar a la comisión de Presupuesto y Planeamiento, tuvimos problema sobre el primer informe, nos han mandado documento a la comisión, nosotros hemos solicitado que nos emitan la rendición respectiva, nos hemos ido a reunirnos con el Director Agrario, quedaron en enviarnos esa rendición, tener previsión del caso.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Bajo ese pedido, es una tarea de la comisión Agraria fiscalizar una adecuada ejecución de ese proyecto y las rendiciones, seguramente son entregables para la Cooperación Internacional.

Mediante Oficio la Comisión de Ética y Asuntos Legales presenta el Informe de Fiscalización al cumplimiento de la Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y los Documentos de Gestión de la Dirección Turismo perteneciente a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Siguiendo despacho N° 12, **Mediante Oficio la Comisión de Ética y Asuntos Legales presenta el Informe de Fiscalización al cumplimiento de la Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y los Documentos de Gestión de la Dirección Turismo perteneciente a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.** Hará la exposición la Presidenta de la comisión.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Vamos a presentar el informe de la fiscalización al cumplimiento de la ley N°31419...la exposición continua mi colega.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Continuo con las conclusiones...

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Continuando con la recomendación ... la exposición, **para mayor detalle de la agenda N° 12, se adjunta el documento de sustentos al anexo N°08**

CR LEONCIO REYES BENITES. – En el marco de control concurrente al proceso de designación de funcionarios en el Ejecutivo, así mismo debe ser una actividad permanente, control que se debe ejercer para cautelar el cumplimiento de la Ley idoneidad y su reglamento, las acciones deben ser oportunas al tomar conocimiento a partir de la publicación periodística; la oficina de RR. HH tienen que hacer la evaluación exhaustiva de los expedientes para que puedan hacer designados en el marco dela delegación de funciones. Es importante en ese marco se evalué las conclusiones de este informe para que se pueda implementar las acciones.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – En el marco de lo que está señalando Consejero Leoncio lo que se evidencia en la realidad, debiéramos sustraer algunos elementos de las recomendaciones que ha señalado la comisión y solamente dejar la parte de la circunscripción administrativa, tiene que haber consecuencia para quienes propugnaron la calificación de esta ex funcionaria, porque si no estaríamos aprobando un acuerdo de CR de fiscalización que prácticamente ha caducado luego de la remoción de esta funcionaria.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se desconocía hasta el momento ya quedaría a la potestad del pleno del CR, hay un tema también de los servidores en este caso los profesionales que han hecho las indagaciones correspondientes, respecto del caso de la





11

11

funcionaria, no sé si emitió la resolución Ejecutiva no ha llegado al CR pero queda en consideración pleno del CR, para las acciones que corresponda, toda vez que habiendo pedido de los Sres. Consejeros tendría que volver la comisión para que puedan hacer una reformulación en tema de conclusiones y recomendaciones.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Al momento en el que nosotros presentamos el informe no contábamos con este pronunciamiento, que hayan removido del cargo a la contadora, nosotros de la comisión cumplimos la función de fiscalizar, es limitante cuando nos remiten la información que muchas veces se retrasan; sería cambiar el tema de lo que menciona las sugerencias de los Consejeros y suprimir algunos puntos que están por demás, cuál sería el paso a seguir, aprobaría la fiscalización o nuevamente se tendría que presentar al pleno.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – No estamos pendiente están cambiando o no, si bien se ha presentado este informe días anteriores, la Srta. Magaly Bautista estaba en ejercicio, no podemos decir que cambiamos, pienso que tiene que quedar tal como está porque de alguna manera no sé si es delito, infracción, pero esta cometido, allá verán las instancias pertinentes como sancionan, no podemos estar cambiando, en escrito ya estaba en manos de la secretaria técnica, sería innecesario volver a modificar.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Como lo que ha sustentado Consejero Valdez ya quedaría así, funcionarios que están asignando diferentes cargos tengan más criterio, más cuidado.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Aquí no está en discusión la investigación que se ha hecho, tampoco está en discusión que se haya presentado y preparado con antelación, pero si debemos tomar en cuenta que esta fiscalización se aprueba hoy a esta hora, las circunstancias han cambiado no podemos tomar una decisión de aprobar esta fiscalización, sugiero al pleno que se vote retorno de la fiscalización a la comisión para su reformulación, estoy señalando que si existen acciones administrativas a partir de esta designación nadie va rehuir a eso.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Dentro del marco legal que corresponde RI está planteado esto, sería un pedido para que vuelva a la comisión, ese pedido se somete a la votación de acuerdo a ello se va hacer el trámite que corresponde.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Estamos hablando de esta funcionaria que ha venido sorprendiendo muchas instituciones, hoy día se fue feliz, en la siguiente gestión quizás lo toma de vuelta, de todas maneras, se debe tomar las acciones, se debe aprobar el trabajo que hemos hecho.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Pediría que nuevamente retorne a la comisión, creo que esto es un inicio de años que estamos haciendo y un inicio de adopción de esta ley, algunos funcionarios desconocen.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Hay hechos que se tiene que subsanar en el trabajo que tenemos nosotros, por ejemplo, se nos accede los informes de fiscalización en un archivo Word sin firmas, creo que somos un ente que tenemos responsabilidad de tipo administrativa civil y penal, debemos de evitar, tenemos que tener bastante cuidado porque la responsabilidad que nosotros asumimos al someter a la votación y aprobar acuerdos recae también de manera individual. Como CR no estamos desmereciendo el trabajo lo estamos reconociendo estamos pidiendo podrían hacer acción concurrente de manera maestra con el ejecutivo, sin embargo, para que exista coherencia en lo que hacemos se está sometiendo a consulta este informe que se está sustentando fiscalización, este hecho merita de alguna manera en el informe en las recomendaciones 1 y 2 se precisa, de que el Gobernador implemente las acciones y se evalué la permanencia de la funcionaria, esto ya quedaría en obsolencia. Estamos recomendando y estamos proponiendo que vuelva a la comisión para que se haga una evaluación de las conclusiones y recomendaciones de este informe.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Comprendo claramente los puntos de vista de los Consejeros, plantearía bajo la asesoría de la Secretaria Técnica, que se apruebe la fiscalización con cargo hacer suprimida la recomendación y las conclusiones si es que así lo amerita.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Cuestión previa, está considerado en el Art. 104, pero también hay la exposición de la presidente dela comisión en el sentido de que se pueda suprimir; cuando uno trabaja una fiscalización tiene que haber una secuencia, uno



es el tema de las observaciones que tiene coincidir con las conclusiones y las recomendaciones, en este caso sería mejor que pueda revisarlo, tal vez modificar esas conclusiones porque tenemos que incorporar la resolución de cambio que hubo de la funcionaria.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Eso es una visión unilateral de la presidenta no de la comisión, por tanto, habría que someter a una votación lo que dice la presidenta, la comisión ha aprobado este documento; hay una noción que Ud. está planteando de que regresa a la comisión o se aprueba tal como está creo eso debería someterse al voto, yo considero cuando se desarrolló este documento la Sra. Magaly estaba en ejercicio eso las instancias pertinentes lo discutirán, la comisión lo aprobó así.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Pongamos en una suposición en el caso de que por a ove vuelve a la comisión va tener un tiempo de que Uds. Puedan reformularlo ese informe de fiscalización, caso de que no vuelva a la comisión se somete a la votación el informe, en el hipotético caso que el informe no se haya aprobado prácticamente va pasar al archivo, pero va salir en un acuerdo de Consejo Regional, estoy dando algunos alcances de lo que pueda suceder, con la finalidad de que tengamos mayor cuidado atreves de las votaciones que se va realizar, es de acuerdo al RI de CR, hace un momento me entero que la señorita ha sido cambiada o removida, también esta acá la asesora de la comisión Yeni Farfán, también poder algunos alcances respecto a este tema.

ABOGADA YENY FARFAN. – Hemos hecho el informe de la fiscalización en mérito de la noticia periodística que hemos tenido conocimiento, hoy también me entero que la profesional ha sido removida del cargo merito a ello, el informe de fiscalización fue la que buscaba era que el GR pueda evaluar la permanencia de esta funcionaria en el cargo, también se está haciendo recomendación a Recursos Humanos para que pueda tener más cuidado en la evaluación de los funcionarios públicos y otro objetivo de este informe de fiscalización es que se deán las acción legales pertinentes a los funcionarios que puedan tener responsabilidades previa investigación del órgano de proceso administrativo sancionador; se avala a la comisión para que nosotros en merito a la nueva resolución de designación que se ha dado a la funcionaria podemos corregir respecto a las conclusiones sin embargo las recomendaciones también van a ser modificadas en merito a la recomendación realizada al Sr. GR los de más quedaría en pie.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Que nos demuestra ahora para decir nosotros que la funcionaria ha sido cambiada hay algún documento que tenemos aquí, solamente es un decir.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – No hay ningún documento, solo son informaciones periodísticas. La mejor forma seria bajo votación para no alargar este tema, es una primera experiencia.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Solamente para precisar es la Resolución Ejecutiva Regional 286 que cesa en funciones de esta funcionaria.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Que se someta a votación, la misma asesora de la comisión nos está dando la razón en extremo de que no estaría contextualizado dado que han cambiado algunas circunstancias de la primigenia presentación de este documento, si ya sabemos que las circunstancias iniciales han cambiado, entonces debemos también cambiar nuestro informe, no vamos a cambiar aquí punto por punto, eso le corresponde a la comisión y traer una evaluación pertinente, no estamos señalando que no se haga, es conveniente que se siga manteniendo, pero no podemos aprobar así como esta.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Este documento va ser aprobado si no es hoy día en la próxima siempre y cuando estos argumentos este modificado.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Si queremos dejar un modelo de gestión adecuarnos a procedimientos a estándares de certificaciones, caso contrario siempre va ver posiciones de defensa; sea más efectiva y eficiente, hacer que el GR sea un modelo de gestión en lo que es el tema de administración de recursos y el manejo administrativo, entremos a la votación es la manera más diplomática de definir este trabajo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Procedamos a la votación: Los que quieren que vuelva a la comisión 06 votos:

1. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
2. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.



1000

[Faint, illegible handwritten text]

()

()

3. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
4. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
5. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
6. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

Esta noche se aprueba este informe de fiscalización 10 votos:

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
9. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
10. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.

Voto de abstención del Consejero VIDAL PALOMINO CÁRDENAS. Nuevamente vamos a votar para su aprobación del informe de fiscalización, toda vez que hemos decidido aprobarlo esta noche.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Si se va aprobar, así como está el informe, sin modificación alguna.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Antes de la votación con que la recomendación ha dado la abogada se ponga en la aprobación, afín de que se considere como tal. Esté con su formalidad.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – El informe de fiscalización si se somete a votación va ser sin ningún tipo de corrección, tema de implementación esto va pasar al Órgano Ejecutivo de Gobierno Regional de Ayacucho, si no amerita implementación no van a tener que devolver, no se va poder implementar no lo devuelvan nosotros lo corregimos, creo que hay soluciones para poder nosotros ver, es un trabajo que lo han hecho con bastante esmero la comisión, hay que reconocer. Sometan a votación.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Conforme indica la secretaria técnica vamos a someter a votación para aprobar este informe de fiscalización.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Ha sido aprobado con 09 votos,

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.

se tiene 08 abstenciones:

1. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.



3780

2. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
4. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
5. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
6. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
7. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
8. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, el Informe de Fiscalización N° 004-2023-GRA/CR-CR-CPEyAL-P: Informe de Fiscalización al cumplimiento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y los Documentos de Gestión de la Dirección Turismo perteneciente a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; presentado por la Comisión Permanente de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Yulisa Yumira Paytan Teves – Presidenta, Julio Ernesto Valdez Cárdenas – Secretario y Johon Edwar Huachaca Amao. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – El informe ha sido aprobado se remitirá al órgano ejecutivo de acuerdo a las observaciones por el tema de falta de implementación de recomendaciones nos van a tener que hacer devolver el informe.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Para dejar constancia la abstención de mi persona y de los que hemos votado en esa misma posición es porque creemos que la información presentada por la comisión no ha estado actualizada al momento por los hechos que se habían señalado debido a que la funcionaria ya había sido removida al momento de haber sido votado esta moción de fiscalización.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Dejo constancia mi abstención por las recomendaciones mismas de la asesora de la comisión.

Mediante Oficio la Comisión de Energía y Minas presenta el Informe de Fiscalización a la concesión minera LAS VISITADORAS, Planta de Beneficio de la COMUNIDAD AURIFERA RELAVE (AURELSA SA).

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Se tiene siguiente despacho N° 13 Mediante Oficio la Comisión de Energía y Minas presenta el Informe de Fiscalización a la concesión minera LAS VISITADORAS, Planta de Beneficio de la COMUNIDAD AURIFERA RELAVE (AURELSA SA).

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – En cumplimiento a nuestras funciones y como comisión de Energía y Minas, hemos tenido la fiscalización a la concesión Minera Las Visitadoras en el Distrito de Pullo Provincia de Parinacochas...doy pase a los Consejeros: **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, que expuso sobre Los Antecedentes; así mismo **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, sobre las Observaciones y finalmente el **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**. Las Conclusiones. **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta documento de la exposición correspondiente al anexo N°09.** Pedimos a Energía y Minas región de Ayacucho, hay personal que están laborando para una creación de oficina descentralizada para el tema de formalización, estamos en la obligación de apoyar.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Tema de proceso de formalización minera creo que es un largo camino, considero que esta gestión lo primero que tiene trabajar es la descentralización de la Dirección Regional de Energía y Minas al Sur porque en el Sur se concentra más 70% de minerías, va iniciar o está en proceso de formalización y necesita una fiscalización, porque ni siquiera hay un control del manejo de Residuos Sólidos, ambiental, permisos. Como dice Johon mas de 35mil Mineros que están en la Región Ayacucho los impuestos que estoy seguro que más del 90% se van a las Regiones de Ica y Arequipa, la recaudación de CANON se debe pagar donde se extrae el Mineral, desde ya hay que dar una mirada más profunda a la DREM, que se vaya al Sur hacer su trabajo. Como CR debemos pedir al Gobernador la descentralización de esa Dirección al Sur de Ayacucho.



7650

[Faint, illegible handwriting]

11

10

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Las actividades Mineras en la parte Sur de nuestra Región, pido al pleno del CR proceder la votación para su aprobación respectiva de este informe de fiscalización: Por unanimidad han dado su voto queda aprobado el informe de fiscalización.

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILCO**, Consejera Regional Prov. de Huancá Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
17. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, el Informe de Fiscalización N° 005-2023-GRA/CR-PCEMH-JEHA; Informe de Fiscalización a la concesión minera LAS VISITADORAS, Planta de Beneficio de la COMUNIDAD AURIFERA RELAVE (AURELSA SA); presentado por la Comisión Permanente de Energía y Minas del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Juan Roni Meléndez Valencia – Presidente, Cesar Augusto Rojas Allcca – Secretario y Johon Edwar Huachaca Amao. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

Mediante oficio el Sr. Consejero Regional Cristian Navarrete Lizarbe presenta la justificación por inasistencia sesión ordinaria de CR de fecha 16 de marzo del 2023.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Siguiendo despacho número 15; Mediante oficio el Sr. Consejero Regional Cristian Navarrete Lizarbe presenta la justificación por inasistencia sesión ordinaria de CR de fecha 16 de marzo del 2023.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – Para nadie es una sorpresa que el ciclón se haya generado de una manera inoportuna y ha generado todo un desorden y daños en las carreteras y daños económicos; me quede en Huancano nada más ni siquiera pude pasar fue muy fuerte, pero mi justificación no quiere decir me deban a cancelar al contrario no quiero generar un desorden acá en el CR, que esta se puede tomar y después podemos justificar y cobrar para nada, yo me someto y agradezco la intención de parte de Uds.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Referente del Consejero Cristian estamos revisando el RI, creo que nadie está libre de pasar ciertos percances, pero no especifica en el RI que por una falta sustentada se deba descontar la mitad de la dieta nos pueda aclarar la secretaria técnica.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – La justificación efectuada del Consejero es más que nada para que conste en acta, uno la inasistencia porque por la situación que ha sucedido no pudo acudir aquí al CR, tampoco se pudo conectar a través de sesión virtual; así mismo el RI del CR establece para el pago de descuento de las dietas es el artículo 37, en este caso la justificación solamente para un tema a no recaer a un tema de vacancia, porque son tres sesiones consecutivas causal de vacancia o cuatro sesiones alternas durante el año.

La justificación está bien dada, si es que hay algunos inconvenientes con algunos Consejeros van a tener con este cambio climatológico prever para sesiones virtuales donde puedan ubicar tema de internet, que tiene que ser acreditado que realmente se están dando esas situaciones adversas puede ser de un momento a otro.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – En las primeras sesiones hemos puesto en autos justamente de lo que estaba sucediendo de los paros que había, teníamos dificultades los Consejeros del Sur, también se daba tema de desastre se justificó en su momento a través de su mensaje de alguna manera tendría que tener reconsideración, más aún existe en acta lo que se ha solicitado anteriormente de que se haga las consideraciones respectivas.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Tenemos que tener bien claro, se han considerado sesiones virtuales en este caso por una emergencia, en este caso socio político que se estaba dando a nivel Nacional, tema de COVID y por el tema climatológico.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Estamos poniendo en acta de que al Consejero estamos teniendo consideración su asistencia.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Como presidenta de la comisión de Ética siempre voy a velar por cada uno de los Consejeros, nadie esta extenso a pasar ciertas situaciones, creo que caso del Sur justamente los Consejeros gastamos para venir hasta acá, corre de nuestra dieta, más que nada aquí en Huamanga se centraliza, tema de la movilidad, facilidades para la representación, sin embargo, al Sur no y muchas veces venir con anticipación y aquí gastamos dinero; no precisa en RI que se debe descontar la mitad de la dieta creo que debe haber un poco de consideración y también justicia. Tomemos en cuenta, pongámonos en el lugar que nos pueda pasar a cada uno de nosotros; debemos reconsiderar este tema por tratarse de una situación de emergencia.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Este tema debimos debatir ese mismo día, quedamos con la consideración de que con un escrito del Consejero vamos a justificar su inasistencia conforme a ello estamos volviendo a tocar, Consejera Yulisa es de público conocimiento de los gastos que los del Sur hacen, ya de interno quizá vamos a coordinar para que de hoy en adelante de qué manera vamos a superar y tener en consideración de estos escenarios.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – En su momento nos habíamos puesto en el lugar del Consejero Cristian Navarrete, si una inasistencia esta justificada en esta condición debiera haber esta excusa, pero también te pones en contra de lo que dice RI no podemos obligar a los funcionarios de GR a violentar contra la norma, de eso debemos ser conscientes, en este momento el Reglamento nos permite determinar la justificación, hemos tenido un sentido común de todos, colegas debe formar parte de la agendad de esta comisión especial que se ha conformado para ver el RIC, próximo RIC tendría que contemplar ese extremo de justificación cuando los actos de inasistencia. Esto va seguir sucediendo, hay que modificar las cosas de acuerdo al tiempo que nos toca vivir.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Esto sea motivo quizás un poca para reflexionar a diferencia de las Provincias del Sur que estamos a distancia del capital, muchas veces a aquí en cualquier momento hacen su trabajo de fiscalización, representación con todo el equipo con la camioneta con la imagen, nosotros del sur no hay posibilidad; al menos para el trabajo de fiscalización hay que ver la forma de disponer una camioneta a la zona Sur, los Consejeros nos ponemos de acuerdo como hacemos uso de la camioneta, que haya la igualdad, cuán difícil sería hacer nuestro CR descentralizada, cada una vayamos sin presupuesto del CR a los lugares que podamos quedar para saber la distancia, ver cómo están las carreteras.

CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA. – Ver lado humano, viendo a los amigos de imagen cuando uno se desplaza de las comisiones tanto fiscalización como representación quienes no tiene viatico eso a una entristece, los de imagen que contexto tendrán.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Creo que ha quedado claro la justificación del Consejero Cristian Navarrete; siguiente punto de despacho.

Mediante oficio la Mancomunidad Municipal de las cabezadas del sur de Lucanas Ayacucho MANSURLA solicita al CR declarar en situación de emergencia los 10 Distritos de Lucanas.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Ha ingresado el documento se ha hecho trámite correspondiente a nivel del órgano Ejecutivo, con la finalidad de que nos puedan enviar los informes pertinentes para que a nivel del CR se pueda declarar en situación de emergencia,

este tema formulado por los Sres. Alcaldes de las Municipalidades de las cabezadas. Está en proceso una vez que llegue la documentación se tendrá que pasar a una comisión para el dictamen de acuerdo a eso para que pueda declararse en situación de emergencia de acuerdo a las normas correspondientes.

Solicitud de la Municipalidad Distrital de María Parado de Bellido quien solicita al CR compromiso de cofinanciamiento del proyecto, el doc. Adjunta el compromiso de cofinanciamiento firmado en original por el Sr. Gobernador Regional, con un presupuesto, 4 138,290 soles para la ejecución del proyecto creación del servicio de riego en las localidades de Urihuana, Llullucha, Pisara y Tucsen de los Distritos de Cangallo, María Parado de Bellido de la Provincia de Cangallo

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Se tiene el siguiente despacho, solicitud de la Municipalidad Distrital de María Parado de Bellido quien solicita al CR compromiso de cofinanciamiento del proyecto, el doc. Adjunta el compromiso de cofinanciamiento firmado en original por el Sr. Gobernador Regional, con un presupuesto, 4 138,290 soles para la ejecución del proyecto creación del servicio de riego en las localidades de Urihuana, Llullucha, Pisara y Tucsen delos Distritos de Cangallo, María Parado de Bellido de la Provincia de Cangallo dicho presupuesto se atenderá según el cronograma de ejecución del año 2024. ...se tiene el informe similar a la solicitud formulada por la Municipalidad de Chuschi. Es in caso similar a la Municipalidad de Chuschi, hemos tenido una discusión al respecto en su momento, igual tiene todos los documentos esta en versión original, compromiso de cofinanciamiento confirma del Sr. Gobernador Regional al respecto, creo que es para cumplir un requisito frente al Dirección General de Infraestructura y Riego del Gobierno Nacional, por 11 600,000 en el reglamento me parece que ha puesto una valla de aprobar máximo techo de 8 millones y 4 Millones por esa razón Municipalidad está pidiendo un respaldo del CR, para que sea como acuerdo del Consejo su aprobación de 4 138,290.081 soles.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Ya debió de pasar por la comisión de Presupuesto y por la oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ejecutivo, CR no maneja un sol, estamos hablando de dinero.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – Anterior ocasión igual hemos discutido, sin embargo, hay un compromiso firmado por el Ejecutivo, similar a Chuschi.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – En anterior ocasión he vertido mi opinión me ratifico con la misma, no es un documento que se apruebe de forma regular, tampoco es competencia muestra, aprobar una promesa de alguien, no ha seguido los tramites regulares para este tipo de aprobación de cofinanciamiento.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Nosotros estamos de acuerdo en que se inicie cualquier proyecto de inversión que beneficie a la población de Ayacucho, en el marco de nuestra responsabilidad que tenemos como CR en primer lugar nosotros no tenemos la facultad de disponer de presupuesto, así mismo si hay un tema de cofinanciamiento, se debe tener informes técnicos para ver la viabilidad.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hay dos versiones se necesita mayor documentación, informe técnico; hay que someter a votación.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Esto es un caso similar no igual, en la primera petición que ha realizado la Municipalidad de Chuschi se ha requerido los informes correspondientes al órgano ejecutivo con la finalidad de que nos puedan dar un informe tanto la parte presupuestal como legal, en un momento se desistieron de este pedido posteriormente presentó el Alcalde el compromiso del Sr. Gobernador. Hay que poner un poco más de orden; Uds. como máxima instancia para pronunciarse en un tema presupuestal hay que tener un respaldo de la parte ejecutiva.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – No tendría sentido si en una ocasión anterior similar caso hemos aprobado, no entiendo, quisiera que se someta a una votación. Ya tuvimos similar caso anteriormente.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – La ves pasada que trajeron el documento de la Municipalidad de Chuschi se argumentó que era urgente por que el programa iba cerrar la calificación. Cuál es el carácter de urgencia que tiene este documento para querer aprobar sin un sustento técnico, estamos cayendo a un tema de populismo, cada uno es responsable de la votación que pueda desarrollar.



PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Nos pone entre la espalda y pared no debe ser así, pido al pleno del Consejo no hay más participación, sometamos a la votación.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – A favor del respaldo a este compromiso suscrito por el Sr. Gobernador Regional, ha sido aprobado a la solicitud formulado por el Sr. Alcalde de la Municipalidad de María parado de Bellido 09 votos:

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.

se tiene 08 abstenciones:

1. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
2. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
4. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
5. **CR CRISTIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
6. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
7. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
8. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR el compromiso de cofinanciar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 4,138,290.81 (cuatro millones ciento treinta y ocho mil doscientos noventa con 81/100 soles), para la ejecución del proyecto "Creación del Servicio de Riego en las localidades de Urihuana, Llullucha Pizara y Tucsen de los distritos de Cangallo y María Parado de Bellido, provincia de Cangallo. Ayacucho" con CUI Nro. 2288364.

PEDIDOS FORMULADOS:

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Continuando con los pedidos se tiene tres pedidos formulados por los Sres. Consejeros, Sr. Héctor Cardenas tubo la participación del Sr. Alcalde, Consejero Harlam Vila hace el pedido hace la observación la falta de Sub prefecto, sabemos que esto no es nuestra función, pero vamos hacer llegar en el tema de colaboración Institucional un documento, dentro de una colaboración interinstitucional. Consejero Cesar Rojas solicita apoyo para la creación de una Unidad Ejecutora Ayacucho, Consejero si lo podría presentar por escrito el objetivo realmente. Pedido del Consejero Johon podría ampliar.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Quede el pedido en la próxima sesión voy hacer llegar el documento respectivo, va ser piloto la descentralización Sur.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Estamos avanzando ya los trabajos en este sector proyecto Angascocha, quizás no está documentado quisiera solicitar ese documento atreves del CR al PRIDER el estado situacional de este proyecto, mi Provincia necesita quiere que hagamos llegar nosotros.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Con esas aclaraciones siendo las 09:35 de la noche se culmina con esta sesión programada para hoy día.



1100

1100
1100

11

11



NOTARÍA GUDELIA MACHACA

TEOFILO CUBA CONDORI
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



.....
JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS
CONSEJO REGIONAL PROV. HUNATA



.....
HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO



.....
WILMER JHON ALARCON ALACOTE
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO



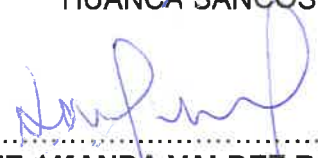
.....
LEONCIO REYES BENITES
CONSEJERO REGIONAL PROV. HUAMANGA



.....
FLOR NILDA CORNEJO ALGONER
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUAMANGA



.....
MARITZA CAYAMPI ESPILLCO
CONSEJERA REGIONAL PROV.
HUANCA SANCOS



.....
LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUANTA



.....
HARLAM VILA ESPINOZA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR



CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA
 CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR






CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE
 CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS



CESAR AGUSTO ROJAS ALLCCA
 CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS



JOHON EDWARD HUACHACA AMAO
 CONSEJERO REGIONAL PROV. PARINACOCHAS



YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES
 CONSEJERA REGIONAL PROV. PAUCAR
 DEL SARA SARA.



JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA
 CONSEJERO REGIONAL PROV. SUCRE



CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS
 CONSEJERO REGIONAL PROV. VÍCTOR FAJARDO



VIDAL PALOMINO CÁRDENAS
 CONSEJERO REGIONAL PROV. VILCAS HUAMÁN



ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA
 SECRETARIA TÉCNICA

NOTA:

- COMO ANEXO SE ADJUNTA LAS EXPOSICIONES EN CADA AGENDA
- Las grabaciones del desarrollo de la presente Sesión se encuentran en el archivo digital del Consejo Regional – Unidad de Comunicaciones

